ESTE DIARIO
IMPRENTA TIPOGRAFICA A VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
Gerente: D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año.. " 20. " " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento.—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son esclusivamente de interes público, á juicio de la Redaccion.

REDACTOR PRINCIPAL: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

NOVIEMBRE 12.

El tránsito de San Martin, papa y mártir; el cual habiendo celebrado un concilio en Roma, y condenando en él á los herejes Sergio, Pablo y Pirro por órden del emperador Constante, hereje, lo prendieron con engaño, y llegado á Constantinopla, fué desterrado al Chersoneso, en donde consumido con muchos trabajos y miserias, por defender la fé católica acabó su vida esclarecida con muchos milagros. Su cuerpo le trasladaron despues á Roma, dándole sepultura en la iglesia de los santos Silvestre y Martino.

El martirio de los santos Aurelio y Publio, obispos en Asia.

San Paterno, mártir en Senonois, en Francia.

San Livino, obispo y mártir, en Gante.

Los santos mártires Benedicto, Juan, Mateo, Isaac y Cristino, ermitaños, en Polonia.

El martirio de San Josafat, del órden de San Basilio, en Polonia.

San Rufo, en Aviñon, primer obispo de esta ciudad.

La dichosa muerte de San Cuniberto, obispo en Colonia.

San Emiliano, presbítero en Tarazona, en la España Tarraconense.

San Nilo, abad en Constantinopla.

San Teodoro Studita, tambien en Constantinopla.

San Diego, confesor, del órden de menores, en Alcalá de Henares en España.

Efemérides.

1720—D. Francisco Alzaibar condujo desde Canarias 10 familias con 105 individuos, para la nueva poblacion de San Felipe y Santiago, de Montevideo, del reparto de cuyos solares y delineacion de la ciudad fué encargado en aquel mismo año, el oficial D. Pedro Millan.

1806—Napoleon I reorganiza la GG. NN.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas y abonar su importe:

En Paris, Don Eduardo Marlcot, Calle Louvois, núm. 12.
En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Bailliere, librero de cámara de SS. MM., plaza del Príncipe D. Alfonso, N.° 16.
En Londres—Strand, 344.
En Buenos Aires—Sr. A. J. Bernheim, Libreria é imprenta á vapor calle del Perú, N.° 147, y oficina de la «Nacion Argentina».
En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.
En Canelones—D. Dad Urdolas Castro.
En Dolores—D. Pedro O'Diago.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Vanzalbe.
En el Carmelo—D. Leandro Amargos.
En las Piedras—D. José Quintero.
En Pando—D. Estevan Ledoux.
En Paysandú—D. Juan Larravide.
En el Salto—casa de Canto y Morillo.
En Fray Bentos—D. Federico Barns.
En Minas D. Juan Comas.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San José—D. Antonio Mandoza.
En Santa Lucia—D. Pedro Lacoste.
En la Florida—D. José Tubino.
En Artigas—D. José Porto Mariño.
En Cerro-Largo—D. Francisco Mestre.
En Maldonado—D. Carlos J. De la Fuente.
En Tacuarembó—D. Dionisio Cardoso.
Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.
Y para los demas departamentos:
En Colonia, Soriano, Durazno, Nueva-Palmira, Porongos, y San Carlos.

EL SIGLO

Los folletos Brasileros.

El estravagante folleto publicado por el vizconde de Jequitinhonha le á traido á la palestra diversos competidores que discuten con una libertad que hace honor al Brasil, las cuestiones referentes á la alianza y á los sucesos de la guerra con el Paraguay.

En toda la diversidad de esas opiniones, en el apasionamiento y estravagancia de algunos de ellos, nada vemos que alarme ni subleve; y antes al contrario, nos complace que se dé en el Brasil su lugar á la opinion pública en las cuestiones mas palpitantes de la actualidad de estos paises.

La publicidad de esos debates es una garantía para todos los intereses legítimos, y quisiéramos que siempre se discutiesen de ese modo las cuestiones que se refieren á las relaciones internacionales de los pueblos.

Todo eso es preferible á los secretos de gabinete en que se suelen tejer tramas diabólicas que mal puede despues desbaratar el esfuerzo de la opinion pública.

Así quisiéramos que se procediese en nuestro pais, dando á la opinion pública toda la participacion que debe tener, mas directa y eficaz cuanto mas importantes y graves sean las cuestiones que entrañen los sucesos.

Pero desgraciadamente no estamos todavía habituados á proceder así: no tenemos como pueblo bastante confianza en nosotros mismos, dudamos de nuestras aptitudes, negando de ese modo el principio democrático que proclamamos, y dejamos que las monarquías aristocráticas nos den el ejemplo de lo que se debe á la opinion pública y de la participacion que el pueblo puede y debe tomar en la direccion de los negocios públicos.

La lucha continua de las opiniones y el choque de las pasiones mas exaltadas apenas perturba la tranquilidad de la vida regular, en los pueblos preparados y adecuados para la libertad.

No podemos por cierto lisonjearnos de que eso suceda entre nosotros; pero á eso debemos propender, despreciando las preocupaciones timoratas y lanzándonos con tranquilidad y conciencia á la vida propia del pueblo, á la discusion de los sacrosantos intereses de la patria, á esa vida tranquilamente turbulenta de las democracias, donde esta palabra no es un simple sonido sin sentido práctico.

Caminos públicos.

La propiedad se subdivide estraordinariamente en las proximidades de la capital, y los límites empiezan á ser determinados y garantidos con zanjeados, alambrados y paredes de barro ó ladrillo.

Los propietarios se preocupan de su interes y no del interes público, y de eso se sigue que se interceptan las vias mas fáciles y mas rectas para tomar la direccion de los diversos departamentos de la campaña. Vecinos respetables de ella nos hacen esta denuncia y nos piden que sobre el particular llamemos la atencion del Gobierno y de la comision Topográfica.

Es una denuncia que bien merece tomarse en consideracion, pues no solo se consulta el interes público adoptando las medidas convenientes para que esos trabajos se emprendan con arreglo á un plan general de caminos, sino que se prevendria el perjuicio que vendria mas tarde á esos mismos propietarios, si se les obligase á cambiar la direccion de sus zanjeados, paredes ó alambrados.

Una medida semejante entraria entre las que hacen mas fácil la comunicacion, en cuyo interes se trabaja con empeño y con acierto por el Gobierno y las corporaciones municipales.

Recomendamos este asunto á quien corresponda.

El Coronel Marcelino Sosa

Algunos ciudadanos han iniciado una suscricion para erigir un monumento á la memoria del Coronel Marcelino Sosa, y la *Tribuna* de ayer pide al Gobierno la ejecucion del decreto de 8 de Febrero de 1844, que ordenó la erreccion de ese monumento tan pronto como fuese vencido el Ejército que asediaba á la ciudad en aquel entonces.

Aplaudimos la idea de esos ciudadanos y unimos nuestra voz á la de la *Tribuna* para pedir la ejecucion de aquel Decreto memorable, como todos los actos de la defensa inspirados por el General Pacheco y Obes, el nuevo Bayardo de la Nueva Troya.

La memoria de los buenos hijos de la patria, debe vivir eternamente gravada en el corazon de las generaciones que les suceden, para que jamás se estinga el reflejo de las virtudes que los hizo grandes y enriquecieron las páginas de la historia.

Marcelino Sosa fué uno de esos ínclitos varones, cuyo recuerdo debe ser conservado como fuente de sublime inspiracion para las nuevas generaciones.

De entre las grandes figuras que aparecieron en la heróica defensa de Montevideo, justamente denominada Nueva Troya, al evocar el recuerdo de los héroes que salvaron dentro de los muros la libertad del Plata, la figura de Marcelino Sosa se destaca colosal, atrayendo sobre sí todas las miradas.

Es que Marcelino Sosa era el héroe invencible que ponia á raya el empuje de las lanzas enemigas, enriqueciendo todos los dias los anales de la heróica defensa con nuevas proezas inmortales, y mas que el héroe valeroso en el combate, era tambien el ciudadano virtuoso que realzaba con sus hechos los puros principios que sirvieron de inspiracion á aquella defensa y le servirán siempre de eterna aureola.

Por eso su muerte fué sentida por todos como una nueva calamidad que venia á poner á prueba el valor y la resignacion de los que defendian la ciudad libre.

Todos rodearon la camilla en que venia herido por una bala de cañon, derramando silenciosamente sobre ella amargas lágrimas, y el primero entre todos se hallaba allí Pacheco y Obes, oyendo con religioso silencio sus últimas palabras, que legaba á sus compañeros de causa como supremo testamento esas sublimes palabras: *Compañeros, salvad la Patria!*

Pacheco y Obes comprendió como ninguno la triste importancia de aquel fúnebre suceso, y apenas muerto el noble guerrero, expidió juntamente con el memorable presidente D. Joaquin Suarez el decreto que ordenó la ereccion de un monumento á su memoria, y en el cual pinta el alma grande, vacía toda, la sublime armonia de los elevados sentimientos que le distinguian y la han hecho inolvidable.

Publicamos á continuacion ese decreto como una de las glorias de que tan profusamente sembró el genio de Pacheco las páginas de nuestra historia.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Febrero 10 de 1844.

El Gobierno no debe recompensa á los que combaten por la Patria, porque con eso solo llenan su deber; pero debe á la gloria nacional el realzar los nobles hechos que en defensa de la República se practican, perpetuando la memoria de sus autores, laureándolos con testimonios de la gratitud pública que es la mas bella corona de los héroes. Por eso, y recordando que el Coronel D. Marcelino Sosa murió por la Patria el 8 del presente, que consagrado toda su vida al servicio de la Patria, y la ha servido con abnegacion heróica; que ha sido el primero de los valientes cuando se combatia, y el ciudadano virtuoso fuera de la lid; que ha merecido bien de la Patria en todas épocas y ocasiones, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° El 1.er Regimiento de Caballeria de Guardia Nacional, en lo sucesivo se titulará Regimiento Sosa, y el su estandarte llevará siempre esta inscripcion: — *Coronel Sosa, valiente entre los valientes: lo perdió la Patria el 8 de Febrero de 1844.*

Art. 2.° El empleo de coronel de este regimiento, no se proveerá jamás y en él pasará revista como Coronel efectivo D. Marcelino Sosa, percibiendo su familia el haber que le corresponde por la Plana Mayor de línea del mismo cuerpo, y cuando aquella en los términos de la ley de 12 de Marzo de 1829, no tenga opcion á ese haber, él será percibido por los inválidos del ejército, destinándose á gastos de la casa que les corresponda.

Art. 3.° El Escuadron Escolta de Gobierno que mandaba el Coronel Sosa, será 1er. Escuadron del Regimiento Sosa y 2° del mismo, el 2° del Regimiento 1° de G. Nacional de Caballería, quedando el 1° para base del Regimiento 3° de línea que hoy falta en el cuadro del ejército de la República.

Art. 4.° Apenas sea vencido el Ejército que asedia la capital, se trasportarán los restos del Coronel Sosa al lugar en que una bala de cañon le derribó, y allí á cuenta del Tesoro Nacional se alzará un sencillo monumento donde se inscriba su nombre, el dia de su muerte, y sus últimas admirables palabras—*Compañeros salvad la Patria!*

Art. 5.° Este decreto que se someterá al P. Legislativo en lo referente á sus artículos 2.° y 4.°, será insertado en el Registro Nacional, publicado en los diarios y órden general del Ejército por ocho dias consecutivos y comunicado á quienes corresponda.

SUAREZ.
MELCHOR PACHECO Y OBES.

Los buenos patriotas.

Gran parte de esos nobles ciudadanos que han abandonado sus hogares para unirse al Ejército Libertador en su gloriosa cruzada, se encuentran hoy abandonados de la autoridad y ganando su sustento en el trabajo de peones de algunas estancias donde un sentimiento generoso los ha acogido.

Nunca afirmamos sino aquello que nos consta por datos verídicos; y aunque evitamos el dar nombres, porque eso aumentaria la falta que debemos reprochar á la autoridad, no tendremos inconveniente si se nos exigen, de citar públicamente los de aquellos que sufren toda privacion y que sin embargo pueden presentar como títulos de su patriotismo, las heridas recibidas en el campo del honor.

Nos decia bien ayer un amigo, hablando de la prensa nacional—Olviden Vds. un poco las cuestiones externas para ocuparse de las internas en las que debe llamar una atencion preferente, la campaña.

Despues de una guerra tan prolongada, en que muchos ciudadanos han tenido que abandonar sus haciendas para acudir al grito de la Revolucion, en que se ha dispuesto de sus intereses ya por necesidad ó por maldad, se hace indispensable que el Gobierno procure compensar los daños inferidos, segun la escala de sus recursos.

Bien sabemos que hace demasiado, considerando las atenciones de la guerra y el estado en que quedó el tesoro; pero mientras se dan de alta á los generales que venian á combatir contra los *vándalos*, hay muchos pobres que defendian la causa que actualmente triunfa y se hallan en el mas miserable estado sin recibir un sueldo ni ser reconocidos en sus grados.

No somos esclusivistas ni queremos que la victoria sea la tiranía del vencedor contra el vencido; pero cuando menos, que haya igualdad y reconocimiento para los que han recibido una herida defendiendo un principio que constituye nuestro credo político.

Siniplus defensores de los intereses del pueblo, solo nos toca hablar en su favor, pero los miembros del poder, que deben su posicion á esos valientes que han vertido su sangre en tantos y tan desiguales combates, tienen un deber de verdadero civismo en protejer á todos los que se han inutilizado ó han sido expoliados durante la lucha que terminó el 20 de Febrero.

La gratitud nacional es la única recompensa de los bravos y si alguna vez ha sido bien alcanzada, es cuando se ha vertido generosamente la sangre casi sin esperanza del triunfo, abandonando la familia y los intereses sin probabilidad de vencer, pero con una constancia inquebrantable.

Sabemos que el Superior Gobierno no puede estar en conocimiento de las necesidades y de los servicios de todos los buenos defensores de la causa.

Dirimos en contestacion, que la lista de ellos seria bien fácil de hacerse, librando órden que informasen sobre cuales son los que se hallan en el caso de merecer el aprecio y la proteccion del Gobierno.

Ese acto de justicia que constituirá una recompensa bien merecida, hará que el Gobierno tenga siempre á su disposicion un numeroso contingente de buenos soldados que, estarán prontos á luchar por defenderlo, como lo han hecho hasta hoy.

El abandono en que se encuentran, no puede producir en su ánimo sino una amarga decepcion y no seria estraño que si mañana llegara un momento de conflicto, permanecieran sordos al eco del clarín de la victoria que antes habian obtenido tan denodadamente.

Esperamos del patriotismo del Gobierno, escuche lo que decimos en estas líneas, las cuales son una repercusion de las ideas que hemos oido emitir, y que tal vez no hayan llegado á sus oidos.

La prensa no debe ser sino el eco del pueblo y al menos salvamos la responsabilidad haciendo públicas sus necesidades.

F. Ferreira y Artigas.

El agua es oro.

Sabemos que la Comision E. A. está tratando de buscar los medios de procurar agua á la Capital, haciendo estudiar la cuestion de perforacion de los pozos artesianos en la ciudad y sus inmediaciones y teniendo la intencion, á falta de ese medio, de proceder á algun trabajo de mas importancia para llegar á ese mismo resultado.

De cualquier modo que sea, y cueste lo que cueste, somos de opinion que la Comision E. A. no debe perder de vista este importante asunto, pues es el que mas debe procurar de llevar á cabo, el que responderá á la necesidad mas premiosa del pueblo, y el que, bajo todos conceptos, no debe sufrir mas demora.

En efecto, la abundancia del agua en una ciudad no tiene por único objeto el satisfacer á las necesidades individuales y de familia, lo que ya es mucho, sino de contribuir inmensamente al aseo y salubridad de todo el pueblo, pues solo con ella se puede completar la limpieza de las calles, asegurar la corriente de los caños maestros que contienen tantas inmundicias, y hacer que las calles sean tan aseadas y sanas como un patio bien cuidado, pues habiendo bastante agua se podria proceder cada dia por la mañana á una limpieza general que pondria luego las calles de la ciudad en un estado de aseo perfecto. Solo con esto, la higiene ganaria muchísimo.

Ademas, los pobres sufririan una privacion de menos, y podrian cuidar mejor el aseo de sus propias habitaciones.

Con ese motivo recordaremos la recomendacion que hace el dueño del Hotel de la Paz, en un aviso que figura en este diario, de los Sres. Cürgensen y C.ª que con tan buen éxito hicieron en dicho establecimiento un pozo artificial que suministra 50 pipas de agua por dia. Con diez pozos semejantes la ciudad de Montevideo estaria de fiesta.

Que la Comision E. A. no pierda un instante y lleve á cabo ese pensamiento, pues es el mayor servicio que puede prestar á la poblacion, porque, como lo dice bien un adagio, el agua es oro.

SECCION OFICIAL

Contaduria General del Estado.

Exmo. Señor:

La Gefatura Política de Canelones ha producido la cuenta documentada del producto y de la inversion de las rentas que ha tenido el Departamento en el mes de Junio último, la que examinada por la mesa respectiva, presenta el resultado siguiente:

PRODUCTO.

Existencia que viene de Mayo	$ 580 47
Suplemento recibido del Sr. Gefe con objeto de llenar la cantidad invertida	« 687 87
Contribucion directa por 1864	« 310 79
Id id de cereales en Junio 1865	« 68 42
Derechos de abasto en todo Junio	« 888
Patentes de rodados	« 51
Producto de Guias	« 48 04
	$ 2.634 59

INVERSION

Presupuesto de la Policia por Junio	$ 1,817 43
« Alquileres de casa para oficiales	« 30 80
« Gastos de oficina	« 8
« Id. Eventuales	« 46 54
« Manutencion de presos	« 40 89
Id. De la Comision Extraordinaria por Junio	« 50 67
« Escuelas públicas	« 232
« Alquileres de casas para dichas	« 36 80
« Utiles	« 19 20
« de los Juzgados Ordinarios por Junio	« 61 60
Templos por las 2/3 partes del derecho de abasto entregadas á la Comision encargada del Templo de San Isidro	« 140 80
	$ 2,484 73
Existencia para Julio	« 149 86
	$ 2,634 59

Apesar de venir la cuenta bastante bien ar[illegible] sin embargo ha sido formulada por el Gefe [illegible] no por la Comision Extraordinaria como está ordenado por disposiciones vigentes y para cuyo fin esta Contaduria hizo circular modelos é instrucciones que debian uniformar el sistema de contabilidad en toda la República.

La falta de centralizacion en los fondos y de unidad en las cuentas, produce necesariamente complicaciones y errores que á cada paso es necesario hacer notar y corregir. Así en la cuenta de la Gefatura el presupuesto de las escuelas es de $ 332.—mientras que en la Comision solo de $ 232.—resultando una diferencia de 100,—con la que es preciso aumentar la existencia que quedó en caja. Agregada esa diferencia á la de $ 49.86 que se notó en la cuenta anterior, la verdadera existencia es de $ 149.86.

Sin la estricta observancia del Decreto de 25 de Abril de 1860 y de la circular é instrucciones de 19 de Setiembre del mismo año, el Acuerdo de 27 de Noviembre tambien de 1860 y la Circular de 29 de Enero de 1863, ni habrá uniformidad, exactitud y claridad en las cuentas departamentales, ni estrán bien garantidas las existencias que las Comisiones Estraordinarias tengan en sus cajas respectivas.

Por lo demas la cuenta no ofrece en sí misma otros reparos.

Montevideo Noviembre 7 de 1865.

Tomas Villalba.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda D. Juan R. Gomez

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Sbre. 10 de 1865.

Aprobada, ofíciese á la Gefatura de Canelones, en el sentido observado por la Contaduria, manifestándole la estrañeza y desagrado con que ha visto el Gobierno la injustificable demora en dar cumplimiento á lo determinado para la produccion de cuentas.—Publíquese y devuélvase.

Rúbrica de S. E.
GOMEZ.

Contaduria General del Estado.

Exmo. Señor.

La Tesorería Departamental del Durazno ha rendido la cuenta documentada del producto y de la inversion de las rentas que ha tenido en el mes de Setiembre último la que examinada por la mesa respectiva; presenta el resultado siguiente:

PRODUCTO.

1 Existencia, que viene de Agosto		$ 4.458 87
2 Contribucion Directa, por 1865		» 5 74
3 Derecho de abasto, producido en Setiembre		» 172 64
4 Registro de escrituras id id id.		» 12 50
5 Patentes de rodados id id id.		» 6
6 Proventos de Cementerio id id.		» 9 60
7 Ramos policiales id. de guias.		» 16 32
Id id permisos para edificar		» 3 20
Id id carcelajes		» 1 40
Id id permisos para la traslacion de negocios		» 5 76
		$ 4,692 03

INVERSION.

1 Presupuesto de la Policia por Setiembre		$ 1,626 74
2 Id de la Comision Extraordinaria id id		« 44 66
3 Id id Escuelas por id id	$ 92 80 «	
Alquileres de casas	« 16	
Utiles y textos	« 15 31	« 124 11
4 Id del Juzgado Ordinario por id		« 37 75
5 Gastos de Oficina		« 49 50
6 Manutencion de presos		« 40
7 Gastos Eventuales		« 96 89
8 Composturas y Refacciones		« 91 26
		$ 2.112 91
Existencia para Octubre		« 2.579 12
Suma igual al producto		$ 4,692 03

La partida de inversion marcada con el N.º 8 que proviene de refacciones practicadas en la casa que ocupa la Gefatura, así como en el Cementerio, no tiene asignacion prevista en la Ley de Presupuesto; pero si mereciese la aprobacion de V. E., se dignará ordenar al rubro que debe imputarse.

En cuanto á lo demas, la cuenta se encuentra exacta por lo que V. E. si lo tiene á bien, podria prestarle su superior aprobacion con las reservas establecidas.

Montevideo, Noviembre 9 de 1865.

Tomás Villalba.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Noviembre 10 de 1865.

Aprobada:—Imputándose el esceso invertido á eventuales: — publíquese y devuélvase.

Rúbrica de S. E.
GOMEZ.

Ministerio de Hacienda.

AVISO OFICIAL.

Se llama á propuestas para el remate, por el término de un año, de la mitad del impuesto sobre la exportacion de ganados en pié por toda la frontera terrestre de la República ó por cada uno de sus departamentos, á que se refiere el decreto fecha 2 de Noviembre de 1861—siendo condicion indispensable que el precio que se ofrezca sea en dinero efectivo con las garantías abonadas que corresponde.

Las propuestas se recibirán en la secretaria de dicho Ministerio hasta el dia 18 del corriente á su apertura por el Escribano de Gobierno y Hacienda en presencia de los interesados.

Montevideo Noviembre 9 de 1865.

Sp.

Estado Mayor General.

La Revista de Comisario del corriente mes, se pasará de *presente* el dia 15; desde el cual hasta el 20 se presentarán en este E. M. G. todos los Sres. Gefes y Oficiales agregados al E. M. Pasivo, y que residan en el Departamento de la Capital á justificar su existencia, y recibir el boleto correspondiente para la Comisaria General de Guerra.

Los que estén en el estrangero con licencia, *remitirán á esta oficina* un certificado del Cónsul Oriental, y los que viven en los Departamentos del Interior, remitirán certificados de los señores Gefes Políticos, Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes del distrito en que se encuentren, segun las disposiciones vigentes á fin de tomar en este Estado Mayor General nota de ellos.

Montevideo, Noviembre 9 de 1865.

Por orden del Sr. General.

Juan M. de la Sierra.

INTERIOR

Tacuarembó.

Octubre, 24 de 1865.

Estimado amigo:

Poseido aun del terror que infundé un hecho execrable, paso á comunicarle, que en la noche de ayer á las ocho fué bárbaramente asesinado dentro de su propia casa con 14 puñaladas, el padre de familia, el vecino antiguo de esta Villa D. Anselmo de la Madrid.

Quiero referirle alguno de sus pormenores: á la hora indicada se hallaba La Madrid en una de las piezas interiores, rodeado de sus dos hijos varones, dándoles lecciones de aritmética; cuando fué acometido por el indio Cayetano Sanchez, que profiriendo palabras amenazantes, armado de un facon, se lanza sobre la víctima: La Madrid, sin armas y sin poderse retirar, se abrazó con él volteándolo; durante esta lucha, se presenta otro bandido y lo atraviese de un faconazo y dueños ya de la víctima, só cebaron en su sangre, hasta ultimarlo. En este estado acudió la señora de La Madrid y demás familia, avisados por uno de los chicos que durante la lucha pudo escapar, y en aquel teatro de sangre y de desolacion, en medio de la oscuridad, en donde se confundian las blasfemias de los asesinos y los gritos de socorro con los últimos ayes del moribundo, fué herida de una puñalada en el costado izquierdo la señora del finado La Madrid, logrando los agresores escaparse.

Es tal el efecto que ha producido este hecho en los pacíficos habitantes de esta Villa, que despues de oraciones, el pueblo queda trasformado en un vasto Campo Santo; solo se oye el ladrido de los perros que viene á aumentar el cuadro triste que representa esta poblacion.

Las indagaciones policiales han dado por resultado el descubrimiento de los criminales (y esperamos confiados en que serán aprehendidos para satisfacer la vindicta pública y devolver á este pueblo la confianza perdida. Si esto no se logra, el tiempo que es mas largo que todas las cosas, hará que la espada de la justicia pese sobre la cabeza de los criminales.

La Madrid ha sido enterrado hoy y el vecindario casi sin escepcion, el Gefe Político y autoridades civiles y el señor Vice-Cónsul del Imperio del Brasil, han manifestado acompañando el cadaver á su última morada, el sentimiento y horror que inspiran hechos de esta naturaleza.

Disponga de su affmo. S. S. y amigo.

V.

Dificultades españolas.

De una correspondencia de Montevideo que publicó el diario inglés *Standard* en Buenos Aires, estractamos los párrafos que van en seguida, y que reproducimos sin datos que puedan certificarnos la autenticidad de estas noticias, ni nos autorizan para desmentirlas.

La comunidad española y la legacion de S. M. C. se hallan en un estado especial de escitacion. Se dice que han llegado órdenes para cambiar algunos oficiales de la marina española en esta estacion, para demostrar el enojo de S. M. C. y del Ministerio O'Donnell al ver el modo que se han entrometido ciertas notabilidades españolas en el Rio de la Plata, en ocasion del ataque de Paysandú, y los sucesos que precedieron al tratado Villalba-Flores del 21 de febrero....

Si no estoy mal informado se ha ordenado la separacion de algunos de los oficiales de la escuadra española, y han llegado órdenes precisas al Sr. Creus para observar en toda cuestion que afecte la política interna de este pais, la mas estricta neutralidad....

Me dicen que el Comandante de la Wad-Ras se vuelve á España, habiendo llegado otro oficial en el paquete para tomar su mando.

EXTERIOR

Correspondencia Española de Chile.

De una correspondencia española que publica *La España* de Buenos Aires del 8 de Noviembre, extractamos en seguida algunos parrafos con el objeto de presentar la historia de los hechos bajos sus diferentes puntos de vista, manifestando sin embargo el pesar que nos asiste al ver las exageraciones y el estilo exal[illegible] les quita mucho [illegible] cartas, pues

Valparaiso, 14 de Octubre.

Estimado compatriota:

Estamos en el aislamiento mas completo: nuestras cartas son abiertas, nuestras casas vigiladas; se han concedido pasaportes á algunos, y al tiempo de partir los han metido en la cárcel.

Las casas de españoles son apedreadas, rotos los vidrios, y muchas echadas las puertas abajo só pretesto de registrarlas por si habia armas; pero la realidad es para despojarlas de los artículos que contienen.

Bandas de descamisados recorren las calles con amenazas de muerte á los *godos*, y cuando esas turbas pasan por la casa de algun español allí son las pedradas é insultos, (á las puertas,) porque ningun compatriota reside en su propia casa.

Entre tanto grito, tanta algazara en las calles, no se cuidan de defender las costas donde nuestros marinos desembarcan cuando les viene bien, sin que la tropa ó guardia nacional se hayan atrevido hasta ahora ni siquiera á disparar un tiro.

La «Villa de Madrid» ha fondeado tan cerca de tierra en el puerto de Valparaiso, que es una vergüenza para esta gente no disparar ni un cañonazo, pues hasta la fusileria alcanzaria adonde está.

Cumplido el plazo que dió el general Pareja, el puerto quedó completamente despejado, y en disposicion de operar como mejor le parezca. Ni un buque hasta ahora ha logrado burlar el bloqueo á pesar de lo que dicen los diarios. Si alguno ha entrado ha sido con permiso de Pareja para dejar pasageros y hacer aguada, saliendo á las pocas horas.

Valparaiso vá quedando desierto; las familias se han retirado al interior ó á los alrededores fuera del alcance del cañon, y se espera por momentos empieze el bombardeo, pues la colocacion de los buques segun los inteligentes indica que el fuego vá á empezar, pues ya sabe el Almirante lo que pasa en tierra con los españoles, y ha dicho que quedarán vengados satisfactoriamente.

Un chileno amigo mio, acaba de decirme que se ha formado un partido para pedir la paz y obligar al gobierno á que la haga ó deponga el mando. Dice que es numeroso este partido y que figuran los principales capitalistas y gente que tiene que perder, contando con el apoyo del comercio estrangero que abrirá sus arcas para este objeto. No estallará este conflicto hasta que arroje la primer bomba la escuadra española, y en el acto pedirán la suspension de las hostilidades, y darán todas las satisfacciones debidas á España....

E. P. L.

Solicitud de varios españoles.

Al Exmo. Sr. D. Carlos Creus Ministro de S. M. C. cerca del Gobierno de la República Argentina.

Exmo. Sr.

Los españoles residentes en esta Capital, con el mayor respeto esponen, que la situacion de cuarenta familias que residen solo en esta Capital entregadas por espacio de seis meses y dias, á los crueles rigores de un bloqueo, ha hecho su posicion tan lamentable que la idea de tener que sufrir de nuevo la presencia de un ejército y escuadra de cualquiera de los beligerantes, sin proteccion de su gobierno, las llena de terror.

Tanto tiempo Sr. Ministro que carecemos de la presencia de nuestro pabellon nacional, por la disposicion de la ex-junta gubernativa, que se creó en este pais y casó el exequatur de nuestro Vice-Cónsul D. Manuel M. de Salas, quedando oculto desde ese dia el Escudo de Castilla, antes colocado sobre la puerta de la Cancilleria española, y dejando de flamear nuestra bandera en esta ciudad, hasta hoy.

No podemos creer Sr. Ministro, que V. E. tenga conocimiento de ese acto, como tambien de los sufrimientos que han acompañado á los que suscriben en tan largo período.

Los súbditos italianos, Sr. Ministro, en medio de sus afecciones han tenido la gran satisfacion de ser amparados con cuatro buques pequeños en los cuales enarbolaron su pabellon, y hemos recibido de este pabellon los beneficios que agradecemos intensamente, y que les ha sido posible prestarnos de muy buena voluntad. Y si bien la poblacion italiana es sumamente numerosa en todo el litoral del Rio Paraná, los súbditos españoles, aun que menos numerosos que aquellos, quizá sean los que poseen mas intereses en el centro de esta ciudad y Provincia, que ninguno de los súbditos estranjeros que residen en ella.

Por tanto, Sr. Ministro, en vista de una guerra que aun está en sus principios; y en vista de la justa alarma é intranquilidad de cuarenta familias que preveen acontecimientos no ajenos á la guerra, esperamos que el Sr. Ministro haga cesar el desamparo en que está la poblacion española en este pais, por no tener proteccion directa de su gobierno.

Los que suscriben, sin embargo de apreciar las grandes atenciones que hoy pesan sobre el Ministerio de su cargo, esperan que el Sr. Ministro con los buenos deseos con que siempre lo han distinguido en protejer á los súbditos de S. M. C. sabrá evitar oportunamente ulteriores consecuencias ya que desgraciadamente tenemos que lamentar la desaparicion de nuestro vice-cónsul y otro súbdito español de quienes hacemos referencia en nuestra adjunta acta; dejando á la alta consideracion del Sr. Ministro, si debe ó no debe mandar un buque adecuado á estas aguas en proteccion de los intereses generales españoles.

[illegible] Sr. Ministro que pedimos con urgencia en vista de [illegible] lo que esperamos que el Sr. Ministro obrará en justicia.

Los infrascriptos aprovechan esta ocasion para ofrecer á V. E. las mas altas consideraciones de nuestro respeto y deber.

Corrientes Noviembre 2 de 1865.

Es copia auténtica de la nota que en esta misma fecha se dirije al Sr. Ministro Creus.

Juan Cros.

Encargado accidental durante la acefalía del Vice-consulado.

Emilio Vigil—Secretario.

Teatro lírico.

Del *Diario* de Rio Janeiro traducimos lo siguiente:

«Antenoche se cantó en el teatro lírico la ópera *Marta* del maestro Flotow.

«En otro tiempo esa ópera habia sido *ejecutada* una ó dos veces en dicho teatro, mas de tal modo que el público no habia podido apreciar esa bella partitura.

«Nada de mas gracioso y original que la música de la ópera de Flotow. Es una de esas composiciones musicales que se oyen una y muchas veces siempre con el mismo placer.

«Algunos trozos de ella fueron cantados con perfeccion y despertaron el entusiasmo del auditorio.

«La Sra. Briol cantó con toda espresion y sentimiento su parte, y especialmente su aria del 2°. acto, una de las mas felices inspiraciones del autor.

«El Sr. Lelmi, cuyos progresos son realmente notables para los que lo oimos al principio de su carrera, cantó muy bien, sobre todo su romance del tercer acto, otra joya de la ópera.

«La señorita Mariotti y el Sr. Walter secundaron inteligentemente á los otros dos artistas.

«Cuando cantaban en nuestro teatro Madama Lagrange y Tamberlik, estos eminentes artistas hicieron incesantes esfuerzos por la buena ejecucion de la ópera que nos ocupa; pero el capricho y la mala voluntad impidieron que nuestro público pudiera entónces oir á *Marta*.

«Hoy vuelve esta partitura á la subir á esce-

FOLLETIN

LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

DE D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—No se fatigue usted, madre,—dijo Gaspar;—sé lo que vá usted á decir: que, puesto que esto no tiene remedio, evite todo motivo de rompimiento, todo lo que pueda hacer que se altere la buena armonia aparente que existe entre nosotros; pero dígame usted, madre: ¿Isabel se ha olvidado de todo punto de sus deberes? ¿si escuchase las pretensiones de otro hombre?...

—¡Jesus mil veces!—dijo la señora Teresa.

—No lo creo tan mala; no, no es mala; es débil: se casó conmigo por debilidad, por falta de fuerza para sufrir la miseria, la servidumbre; sabia demasiado que los que la pretendian no podian satisfacer su natural orgullo, porque los que eran ricos no se hubieran casado con ella, y los otros que la pretendian eran pobres jornaleros, que se hubieran casado con ella, sí; pero con los cuales no hubiera salido de la miseria. Su alma, á mas de cobarde, es calculadora, carece absolutamente de educacion, y su inteligencia es muy limitada; la compensacion siempre: si con esa grandeza con esta maravillosa hermosura que posee, Dios le hubiera dado un alma fuerte, inteligente y generosa, hubiera sido un prodigio, una escepcion, y las escepciones son raras: está ademas muy mal educada, es voluntariosa: cuantos han vivido inmediatamente á su lado, han debido contrariarla, porque los seducia su gracia y su hermosura. Isabel no ha amado, ni amará; la debilidad de su alma no podrá resistir al sufrimiento; y lo mal educada, poco inteligente, de alma vulgar, no la contendrá, ni por sí misma su dignidad, ni por la religion, por mí, por el mundo, la voz de su deber. Dígame usted, madre: si un dia no puedo dudar de que Isabel se ha corrompido, de que se ha olvidado de todo ¿qué debo hacer?

—¿Pero tienes tú algun indicio, Gaspar? Me da miedo la tranquilidad con que hablas; ¿sabes tú algo?

—No—dijo Gaspar;—pero lo presiento, lo veo venir, cuando menos lo espere; ella no puede engañarme; yo lo conozco; si eso sucede ¿qué hago, madre?

La señora Teresa calló.

—La respuesta es difícil, ya lo veo,—dijo Gaspar, cuya tranquilidad tenia mucho de terrible;—sin embargo, yo creo haber encontrado la resolucion.

—¿Y cuál?

—Sufrir hasta el punto que sea posible; si el escándalo fuese tal que yo no debiese permitirlo, salir una noche del pueblo y no volver mas.

—¡Y ella infame se quedaria gozando, libre y tranquila de el fruto de las economías de mi hermano y de las mias! ¡Ah! no, no tanta bondad, no tanta resignacion; para la adúltera hay tribunales, hay castigos; su separacion, su separacion eterna de la honrada casa que manchó.

—No, no; ella no tiene la culpa; la culpa es mia: yo no debí haberme casado con ella; si me equivoqué, ella no debe sufrir la pena de mi equivocacion; ademas, madre yo no podria vivir sabiendo que ella sufria, que estaba presa, confundida entre mujeres infames, no; yo no podria comer un pedazo de pan blanco, porque me acordaria de que el pan de las cárceles es negro y áspero, no; yo no podria respirar el aire del campo, me ahogaria, porque me acordaria de que ella estaba encerrada, y no podria respirarle, no, no; yo quiero mejor mi sufrimiento que el suyo; yo seré menos desdichado si sé que ella no puede recordarme para ver en mí la mano del mal que sufre; no, madre, no; yo necesito de muy poco; podria no ser que no quieran recibirme en un convento; en los conventos se recibe á todo el mundo, y si no me reciben, porque para nada sirvo, mendigaré, si es que enseñando niños, de casa en casa, no puedo adquirir un pedazo de pan.

—¡Oh, es necesario que yo vea á Isabel, que yo la hable!—dijo llorando la señora Teresa.

—Ni una palabra, madre, ni una sola palabra; el mal está hecho, y el mal es irremediable; esté usted tranquila; yo, no puedo sufrir ya mas, ni menos que lo que sufro; mi suerte está fijada: una vida de dolor, de afan y de trabajo sin esperanza.

—Pero hazte fuerte; mira por tí mismo.

—Sacrificándoselo todo, corazon, honra, hacienda, es como mejor miro por mí; no puedo ni debo hacer otra cosa; mi resolucion es irrevocable: si he dicho á usted todo esto, madre mia, es porque usted conoce lo mismo que conozco yo; esto es, que Isabel es una criatura que se perderá un dia, sin que toda mi fuerza de voluntad pueda evitarlo. Pero usted no sabia lo que sabe ya, esto es, que tengo valor y resignacion para todo lo que sobrevenga, y esto ya es un triste consuelo para usted; el único que puedo darla: su hijo adoptivo no cometerá jamás una falta conociéndola, no hará daño á nadie, y Dios le dará fuerzas para sufrir el daño que le hagan.

La conversacion se interrumpió.

Se habian dejado oir los fuertes pasos de la buena moza de Isabel.

Venia pálida, taciturna, contrariada. Dirigió algunas palabras, por pura fórmula, á la señora Teresa y á Gaspar, y se fué á la cocina.

Aquella noche murió la señora Teresa entre los brazos de Gaspar.

Gaspar apuró, con su eterna resignacion, este nuevo dolor.

Al dia siguiente, acompañado de Isabel, siguió los restos de su madre adoptiva á la iglesia, y concluido el oficio de difuntos, al cementerio. Luego se volvió á su casa detras de su mujer, que iba profundamente distraida.

Al entrar en su casa, le pareció á Gaspar que entraba en ella como huesped y de una manera transitoria, no como dueño. Le pareció que ya estaba de viaje.

LIBRO SEGUNDO.

UN AMOR INCOMPRENSIBLE PARA EL VULGO.

I.

Infamia.

Gaspar habia notado que desde hacia algunos dias Isabel apuraba toda clase de pretestos para ir á casa de una vecina, donde permanecia mas tiempo que el que le permitian sus quehaceres domésticos.

La señora Teresa lo habia notado tambien; pero no se habia atrevido á hacer ninguna observacion sobre esto á Gaspar, ni á reprender por ello á Isabel.

Gaspar, por su parte, no se habia atrevido á investigar la causa de las frecuentes idas y venidas de Isabel á casa de la vecina.

Tenia miedo á lo que pudiese averiguar.

Preferia la duda á una certidumbre, que no podia menos de ser muy triste.

Isabel estaba inquieta; habia empalidecido; se distraia profundamente; suspiraba; de improviso charlaba, se reia, cantaba, pero de una manera violenta, como si hubiese pretendido disimular el estado de su alma.

Ella, que antes cuando se acostaba se dormia, y despertaba por la mañana en la misma posicion en que se habia dormido, pasaba ya las noches desvelada; creia dormido á Gaspar, y gemia.

Gaspar habia comprendido que Isabel amaba, que luchaba con su amor, que sufria.

Pero ¿á quien amaba Isabel? Esto es lo que no queria saber Gaspar. Y sin embargo, sin poder evitarlo, su imaginacion le presentaba tenazmente la imágen de un hombre que habia estado quince dias en el pueblo.

Este hombre era un sobrino del nuevo cura, un estudiante, que vivia en Madrid con su familia, y que habia ido por primera vez al pueblo, á ver á su tio, durante las vacaciones de Navidad.

¿Por qué al conocer que su mujer amaba, la imaginacion de Gaspar le presentaba la imágen del sobrino del cura?

Gaspar no sabia q' Isabel y aquel jóven hubiesen hablado, ni aun se hubiesen mirado. Pero le habia bastado la manera con que, al encontrarle alguna vez en la calle, le habia mirado el sobrino del cura.

Gaspar habia aspirado, en cada una de aquellas miradas, una especie de superioridad nécia y agresiva, mezclada a un desprecio y una burla insolente.

Gaspar, sin embargo, no quiso, ó mejor dicho, no se atrevió á comprobar sus sospechas; acabó de helársele el alma, y nada mas.

Antes de que muriese la señora Teresa, se agravó el estado de inquietud y de sufrimiento de Isabel. Habian terminado las vacaciones, y el estudiante se habia vuelto á Madrid.

Un dia despues de la muerte de la señora Teresa, al sacar un objeto del pecho, dejó caer una carta, que, sin duda, en el pecho tenia.

Gaspar cruzaba la cocina en aquel momento, para salir de la casa é irse, segun su costumbre á la escuela; vió la carta; se le apretó el corazon, porque Isabel no tenia á nadie en el mundo que legítimamente la escribiese, y no se detuvo, ni aun volvió la cabeza. Salió de la casa como si nada hubiera visto.

Isabel, pálida, trémula, aterrada, recogió la carta, y la arrojó al fuego.

Cuando volvió Gaspar, sirvió Isabel la cena, y estuvo amable, habladora, hasta cariñosa.

Gaspar alternó con ella; cenó sin gana, como sin gana cenaba Isabel, y ésta creyó que Gaspar nada habia visto, que nada sospechaba.

Pasaron así cuatro horribles meses. Isabel habia logrado dominarse, Gaspar, durante aquellos cuatro meses, habia estado, como siempre, inalterable, amante y cuidadoso de su mujer, entregado a su actividad, y haciendo todo el bien que podia, dueño ya absoluto del patrimonio de don Anastasio.

Gaspar llegó a alentar una vaga esperanza de que habia pasado la tormenta: tal vez el estudiante no volveria al pueblo. Pero uno de los primeros dias del mes de Junio se aterró.

Se encontró de improviso en la plaza con el estudiante, que le miraba sonriendo. Gaspar pasó; pero se vió obligado á volver á su casa.

Le habia acometido una fiebre violenta, que le tuvo en la cama algunos dias.

Isabel se mostró cuidadosa con él; no se separó de él ni un momento; le cuidó como una esposa amante, y Gaspar revivió, por decirlo así. Creyó que se habia engañado; que su mujer era una buena mujer; que tal vez todo aquello, que tanto le habia hecho sufrir, no habia sido mas que una suspicacia suya.

Se hizo con su mujer mas amable, mas cariñoso, y gozó algunos dias de verdadera felicidad.

Isabel acogió con una alegria aparente, que engañó á Gaspar, sus demostraciones de cariño y se las pagó con usura.

Fué aquel el mes de la vida de Gaspar; un mes dulcísimo, que pasó muy pronto.

Un dia, al volver á las doce de la escuela, Gaspar se encontró con la puerta de su casa cerrada. Señal clara de que Isabel no estaba en su casa.

Se sentó tranquilamente en el poyo de piedra que habia junto á la puerta, bajo el emparrado, que estaba frondoso, de tal modo que no pasaba á través de él ni uno solo de los ardientes rayos del sol de Julio.

Dió la una sin que Isabel pareciese, y Gaspar empezó á inquietarse.

—¿Le habrá sucedido algo? dijo.

Y cuidadoso, se fué a casa de la vecina donde solia ir Isabel. La vecina no la habia visto en todo el dia.

Gaspar se volvió á la puerta de su casa, que permanecia cerrada.

Dieron las dos, las tres, las cuatro, sin que Isabel apareciese, sin que nadie pasase.

La casa, como hemos dicho, estaba en un estremo del pueblo, y su fachada miraba al campo. Nadie tenia que pasar por allí: aquel no era camino para ninguna parte. A las tierras que estaban delante se iba por una vereda cuya entrada estaba mucho mas allá, a la derecha.

Gaspar lo habia comprendido, al fin, todo.

Su mujer se habia mostrado amante con él para confiarle, y le habia abandonado.

A las cinco habia ya apurado y aceptado todo el horror de su situacion.

Se levantó de aquel apoyo, donde habia permanecido anonadado dos horas desde que se convenció de la fuga de su mujer, tranquilo ya, pero espantoso en su tranquilidad.

Se fué á casa del herrero, y le dijo de una manera que puso miedo al cíclope lugareño:

—Tio Cereza (el tio Cereza tenia una berruga gorda, encarnada en la nariz, á la que debia su apodo), mi mujer ha desaparecido, ha dejado cerrada la puerta de mi casa, y no es justo que yo duerma esta noche en la calle; venga usted a descerrajar la puerta, y mañana necesito una llave.

Y echó á andar.

El tio Cereza, sin atreverse á contestar una palabra, tomó las tenazas y el martillo, y siguió á nuestro jorobado, mirándole con una compasion profunda.

Al pasar por la plaza, Gaspar se dirigió á una casa; entró, y dijo a una vieja:

—Tia Zagala, mi mujer se ha ido, ¿quiere usted venir á servirme?

—¿Cómo que tu mujer se ha ido, muchacho?—dijo escandalizada la tia Zagala.—Eso no puede ser.

—No quiero que se me hable ni una palabra de esto,—dijo Gaspar;—¿quiere usted venir á servirme, ó nó?

—Bien, hombre, bien; esta tarde iré para allá,—contestó la tia Zagala

Garpar salió de la casa de la tia Zagala, y tomó el camino de la suya.

El tio Cereza, que se habia quedado en la puerta esperándole, le siguió en silencio.

Llegaron, y el tio Cereza descerrajó la puerta. Mientras la descerrajaba, se atrevió á decir á Gaspar:

—Ha sido una bribonada; yo no tendria esa calma; á mi me las habia de pagar la muy perra; ya se decia en el pueblo que si Isabel hablaba, que si no hablaba, con el sobrino del cura.

Gaspar solo contestó estas palabras:

—¿Cuanto debo á usted, tio Cereza?

El tio miró con asombro á Gaspar.

Aparecia completamente tranquilo.

na, y una sola audicion basta para convencer de las infinitas bellezas que encierra esa música.

«*Marta* es una de esas óperas que como *Norma*, *Lucia*, el *Barbero* y *Hernani*, han sido cantadas con inmenso aplauso ante todos los auditorios europeos.»

Ahora nosotros agregaremos que nuestro laborioso é inteligente amigo Pestalardo prepara en Rio Janeiro la exhibicion de *Freischutz* con el concurso de sesenta diletantis alemanes.

Por cartas que tenemos á la vista, sabemos que la aparicion de la obra colosal de Weber en la capital del Brasil será cosa portentosa y hará honor á la memoria de aquel genio musical.

Añadiremos la lisonjera noticia que para fines de diciembre tendremos aquí de regreso la compañía lírica que hoy está haciendo las delicias del público fluminense.

Acusacion y defensa.

El acta de acusacion contra Jefferson Davis está basada, segun una correspondencia de Nueva-York, en el artículo de la Constitucion que declara á cada ciudadano de los Estados-Unidos culpable de alta traicion, si hace la guerra á dichos Estados ó presta auxilio á sus enemigos.

La defensa de Mr. Davis será la teoría de los derechos soberanos y del derecho de sucesion de cada Estado, pero se cree que el tribunal no admitirá semejante defensa y condenará al ex-presidente Davis, apelará entonces al Tribunal Supremo de los Estados-Unidos, y el fallo de este tribunal decidirá la cuestion de la soberanía de los Estados de la Union. La carta que nos comunica estas noticias termina asegurando que Jonhson amnistiará á Davis. No falta quien suponga que será ejecutado, pero este acto, considerado como una cruel venganza, produciria asombro é indignacion en el mundo civilizado.

La entrevista de Biarritz

De la entrevista de Biarritz, que tuvo lugar el 11 de Setiembre, poco hay que decir. SS. MM. salieron de San Sebastian á las dos y media y á las tres y media próximamente llegaban á la estacion de la *Negresse* ó de Biarritz, que dista dos y medio kilómetros de esta pintoresca poblacion.

Las estaciones del ferro-carril se hallaban adornadas y con sumo gusto la de Hendaya, primera del territorio francés y la de la *Negresse*; en ambas habia lujosas colgaduras de terciopelo encarnado con galones, borlas y bordados de oro, y la entrada y el interior se hallaban adornados con preciosas guirnaldas de ramage y caprichosos adornos de musgo y flores. En la segunda esperaba un piquete de infantería de línea y otro de caballería, y á ella fué el emperador á esperar á SS. MM. Todo el camino hasta Biarritz se hallaba lleno de personas para presenciar el paso de los ilustres huespedes, y atestadas las calles del tránsito en Biarritz de multitud de personas distinguidas, ostentando las señoras lujosos y lindos trajes de campo, y dominando en todas partes las familias españolas, porque allí se habian reunido, no solo las muchas que se encontraban en Biarritz, San Juan de Luz y Bayona, sino casi todas las de San Sebastian y otros puertos de estas provincias.

El cortejo iba en el órden siguiente:—Precedian algunos gendarmes, despues dos correos con libreas del emperador, un brillante piquete de los cien guardias con su lujoso uniforme, la carretela en que iba S. M. con la infanta doña Isabel en el testero y el emperador y el Rey enfrente, las dos señoras de luto, la Reina con mantilla, pero luciendo un precioso adorno de luto muy vistoso en la cabeza y su simpática sonrisa; y el emperador y el Rey de uniforme. Seguia al coche otro piquete de los cien guardias, é iban en el segundo el príncipe imperial con traje blanco y gorra negra con franja colorada, de aspecto militar y contestando tambien en la forma militar á los saludos, nuestro príncipe de luto y saludando con gran desembarazo y afabilidad: al frente dos personas de las respectivas servidumbres. Detrás de otro piquete marchaba un tercer coche con el infante D. Enrique y su hermana, y separados de trecho en trecho tambien por parejas de caballería otros varios carruajes con las personas de la alta servidumbre y los ministros españoles residentes, aunque ... do el tránsito de Biarritz, principalmente por las familias españolas, oyéndose á muchos gritar: viva *nuestra Reina* y viva *España*. Tambien recibió el emperador varios vivas en español y los príncipes en ámbos idiomas. Algunos hubo tambien en uno y en otro para el general O'Donnell. En el recinto de la villa Eugenia se hallaba formado un brillante batallon de granaderos de la guardia imperial y una compañía de línea que tenia próximo su campamento.

A las cinco y media próximamente salieron sus majestades para Bayona, cuya poblacion habia pedido con instancia el ser visitada por nuestros Reyes, y allí, hubo revista de las tropas y aquellos entraron en la catedral. Por la noche hubo recepcion en la villa Eugenia, á la que fueron invitadas las familias distinguidas que residen en Biarritz, y despues se quemaron próximos á la playa unos vistosos fuegos artificiales.

SS. MM. regresaron á San Sebastian muy contentos de los obsequios que se les habian tributado aquí, entrando á las doce en punto de la noche al ruido de las salvas de artillería y al sonido de las músicas del campamento, cuyas tropas formaron poco antes, marchando tambien entre multitud de luces de bengala y encontrando la poblacion iluminada perfectamente. Los pueblos del tránsito se hallaban tambien iluminados y el de Pasajes hacia reflejar sus luces en las tranquilas aguas de su famoso puerto, presentando un aspecto encantador.

Noticias marítimas de España.

Reproducimos á continuacion varias noticias estractadas de los diarios españoles acerca del movimiento marítimo de guerra de aquel reino:

—En reales decretos de 20 de Setiembre se manda:

Artículo 1.° Se suprime la comandancia general de los cuerpos de estado mayor de artillería y de infantería de marina, restablecida por mi real decreto de 13 de octubre de 1864, que queda derogado....

Atendiendo á las razones que me ha espuesto el ministro de Marina.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° La infantería de marina constará en lo sucesivo de cinco batallones, organizados como lo están actualmente.

Atr. 2.° Con arreglo á lo que determina el artículo anterior, queda desde luego suprimido el segundo batallon, y el sesto tomará su número.

—El 13 de Setiembre llegó al Ferrol, procedente de las costas de Vizcaya, la fragata *Concepcion*, que vá á entrar en desarme. El 15 llegaron tambien la *Almansa* y la *Gerona*, que parece deben seguir para Lisboa. La primera entró con alguna avería, por haber varado en la Estacada de Bares.

—En el arsenal del Ferrol, se despliega gran actividad para la recomposicion de los buques. En la primera quincena del mes último se ha verificado grandes trabajos en las fragatas *Príncipe Alfonso*, *Tetuan*, *Almansa* y *Gerona* y en el vapor *Isabel II*, á mas de otras obras de importancia.

—En fin, leemos en la *Epoca* de Madrid lo siguiente:

Segun se nos informa parece que vá á reforzarse la estacion naval del Rio de la Plata con un buque mas de vapor. Creemos muy acertada esta disposicion, pues en aquellas apartadas regiones, donde tan frecuentes son los trastornos, siempre es conveniente que haya una fuerza marítima suficiente para proteger los intereses de los súbditos de España, á menudo víctimas de las discordias políticas que agitan á aquellas turbulentas Repúblicas.

La fragata Tetuan.

La Iberia dá los pormenores siguientes acerca de la fragata *Tetuan*:

«La fragata se botó hace tres años, el dia de San José; no se hicieron pruebas, porque en el estado en que se bota un barco, sin palos, sin máquina, artillería, coraza ni carga ninguna á bordo, no hay prueba posible, y solo se hacen cuando están completamente listos para navegar, tratando de conocer sus condiciones marineras, funcionamiento de sus máquina y aparejo, etc, como se ha hecho en Cartagena con la *Numancia* y *Gerona*, en Ferrol con la *Almansa*, y en todas partes con todos los barcos que se construyen ó sufren una gran compostura que pueda alterar sus condiciones, por consiguiente, el único parte oficial que pudo haber fué con respecto á la botadura, que se hizo con felicidad.

Inmediatamente se empezó á montar la máquina, y como hay ciertas obras que no deben hacerse hasta puesto el blindaje, se hizo todo lo que se podia antes, aunque en todo esto talvez se tardase mas de lo necesario, pues hay que tener presente que en nuestros arsenales no se hace la construccion mas que como segunda atencion, siendo la primera la recomposicion de los buques y máquinas que lo necesiten, y por consiguiente los buques de construccion, como la *Tetuan* y *Príncipe Alfonso*, (actualmente en grada) van mas despacio de lo que se quisiera.

De todas maneras, y despues de haber reparado infinidad de buques y construido la fragata *Almansa*, las obras del *Tetuan* estuvieron detenidas algunos meses porque no llegaba el blindaje, y el blindaje no venia porque el gobierno no tenia dinero para pagarlo, pues hacia mucho tiempo que estaba construido y almacenado. A medida que llegó el blindaje se puso, estando ya colocadas cinco hiladas y media de las siete de que ha de constar. Las últimas planchas (unas 120) las llevó la urca *Pinta* hace unos dias, y ya hay colocadas unas 30. En la actualidad se están poniendo los palos; de modo que como la reparticion interior está casi terminada, si quiere el gobierno podrá salir á la mar á fin de año, y entonces se verá si puede ó no navegar y si se hunde por el centro.»

Puerto-Rico.

La fiebre amarilla ha causado infinidad de víctimas en Puerto-Rico, falleciendo algunas personas notables de aquella isla.

En libertad.

El rey de Abisinia ha puesto en libertad al cónsul inglés en sus Estados. Así lo anuncia un telegrama oficial que se ha recibido en Lóndres.

César Cantú.

El rey de Italia, segun una correspondencia que tenemos á la vista, habia ofrecido al ilustre autor de una historia Universal la mision de formar un ministerio, pero el gran escritor contestó con razon que «aun no habia llegado el momento.»

En efecto, es preciso primero que las elecciones que se preparan organizen en el Parlamento una nueva mayoría favorable al programa de César Cantú que consiste en la union del pensamiento de la independencia de Italia con la de la Santa Sede, es decir, la libertad política con la libertad relijiosa.

Desde luego esta importante transformacion no puede hacerse sino lenta y progresivamente.

El puerto de Darkar.

Los trabajos del puerto de Darkar, en el Senegal, estan adelantándose y pronto debian estar concluidos.

Se sabe que dicho puerto, como lo anunciamos hace tres ó cuatro meses es destinado á servir de escala á los paquetes franceses, en lugar de la isla de San Vicente, lo que permitirá á la Compañía suprimir la pequeña linea seguendaria que tiene de San Vicente á Gorea.

Segun las noticias que leemos en los diarios franceses, la Compañía de las Mensagerías Imperiales habia mandado ya de Francia los materiales necesarios para la construccion de las instalaciones que manda hacer en aquel punto para asegurar el buen servicio de sus vapores.

La colonia francesa del Senegal, gozará pues de aquí á poco, del beneficio de las comunicaciones directas con la metrópoli; y los demas paises que sirve dicha linea tendrán esa nueva escala mas que visitar. Así es que el viagero de Europa al Plata tendrá la ventaja de visitar á tres partes del mundo en menos de un mes: América, Africa y Europa.

NOTICIAS DIVERSAS.

Curiosos fenómenos eléctricos.

ACCIONES MECÁNICAS Y ELECTRICIDAD.

«Las *acciones mecánicas* como la frotacion, la presion y la compresion aumentan la temperatura de los cuerpos. Algunas veces la frotacion de las ruedas incendia las carretas. Luego es preciso untar las ruedas con sebo ú otra materia grasa. Los salvajes sacan fuego de dos pedazos de leña seca, frotándolos uno con otro. Se ha ignorado mucho tiempo la verdadera causa de estos fenómenos sorprendentes, pero actualmente los sabios han probado que esa causa es la *electricidad*. La electricidad, desarrollada por la frotacion, basta, segun ellos, para inflamar los gaces encerrados en los pozos y la misma madera.»

INSECTOS Y ELECTRICIDAD.

«Se sabe que los *piróforos* producen una pequeña y hermosa luz, brillando siempre y particularmente de noche. Esos insectos viven generalmente en Méjico, adonde las señoras los emplean como adornos, arreglándolos artísticamente en los cabellos y sobre los vestidos. ¿Cual será el orígen de la luz producida por los *piróforos*? Ciertos naturalistas han admitido, en estos animalitos, la existencia de una materia líquida, inflamándose cuando, por la secrecion, llega al contacto del aire. Algunos otros tienen una opinion contraria y suponen que la *electricidad* juega un gran rol en este fenómeno, como tambien en el que presenta la *luciérnaga* ó bicho de luz.

«En las alas frágiles y diáfanas de las ninfas y de las mariposas, se ha descubierto la presencia de corrientes eléctricas. El señor Nicolas Wagner comunicó últimamente este descubrimiento á la Academia de ciencias de Paris. El mismo sabio pretende todavía que se debe atribuir á la mas ó menos energía de estas corrientes no solamente la forma de las alas, sino tambien el color, la extension y la disposicion de las manchas que constituyen la hermosura de esos bichos.»

VEGETALES Y ELECTRICIDAD.

«Hoy es cierto que en los vegetales la electricidad se encuentra en cantidad notable, y que este fluido es necesario á la existencia y á la reproduccion de la planta.

«¿Quién no conoce la plantita, llamada *sensitiva*, y el fenómeno de sus hojas que se contractan al mas mínimo contacto de otro cuerpo? Se ha buscado mucho tiempo la causa de ese fenómeno que parecia establecer la *sensibilidad* que se niega á los vegetales. Un sabio italiano, Guilo, acaba de demostrar que ese fenómeno estraordinario es un fenómeno eléctrico.

«Se cree que los movimientos de ciertas flores al contacto de un insecto ú al momento de aparicion y de la desaparicion del sol, son producidos por la electricidad.

«Se ha notado ademas la presencia de ese fluido maravilloso en las frutas y su influencia en el acto misterioso de la germinacion.

C.

Las máquinas locomotoras

Leemos en una correspondencia de Paris lo siguiente:

Nuestra industria prosigue en su camino de adelantos y de conquistas.

Hace pocos dias el gobierno del Gran Ducado de Baden puso en remate la adjudicacion de 46 locomotoras de que necesita para sus ferro carriles. Los constructores ingleses pidieron 70.720 francos por cada locomotora; los de Carlsruhe 55,720 frs. y el establecimiento frances de Grafieurtoden (departamento del Bajo-Rhin) solamente 45,000 francos.

En consecuencia la construccion de 22 locomotoras que adjudica á este último establecimiento, y otras 24 á la fábrica de Carlsruhe, con el objeto de favorecer á la industria nacional.

La plaza de Europa en Paris.

Doce calles, entre nuevas y viejas, van á confluir á la plaza de Europa en Paris, plaza probablemente sin igual, porque se encuentra establecida sobre una plancha de hierro fundido.

Bajo esta plancha se establecerán las veintidos dobles vias de los caminos de hierro de la gran red del Oeste á su llegada á la estacion.

Sobre esta plaza, por el lado del Norte, se terraplena la escavacion hecha en 1853 para establecer los docks.

Sobre este sitio terraplenado habrá una calle y un boulevard.

Algo mas arriba, bajo las Batignoles, se está labrando un tunel.

Estátua de plata.

Acaba de colocarse sobre un pedestal en medio de la sala napoleónica del museo de soberanos del Louvre la estátua de plata y en tamaño natural de Napoleon Bonaparte en traje de alumno de la escuela de Brienne. La mano derecha está metida en el chaleco; la izquierda, que está colgando, sostiene un libro, y la estatua lleva la firma de *Louis Rochet en Paris*, 1857. Ha sido entregada al Louvre por S. M. el emperador Napoleon III.

Bacalao.

Un oficial superior de la marina Americana acaba de descubrir en el estrecho de San Juan de Fuca, cerca de Vancouver, un banco considerable de ese pescado, y cuya riqueza parece estraordinaria.

Nueva máquina de propulsion.

Segun escriben de San Feliú de Guixols, hace poco tuvo lugar en aquel puerto el ensayo de una máquina de propulsion para andar, ciar y virar, inventada por D. José Busot. A las cinco y media de la tarde, una barca pescadora perteneciente á la matrícula de aquella villa, conducia al inventor con su máquina y otras personas con direccion fuera del puerto, habiendo elegido el lugar próximo á la capital de San Telmo para la prueba.

Armada la máquina y puesta en accion, prontamente la barca emprendió la marcha hácia adelante, con movimiento regular exento de oscilaciones, trepidacion ni sacudidas que procediesen del sistema propulsor, y sin interrumpir el trabajo de la máquina, que manejaba el inventor, la embarcacion alternativamente viró por ambos lados y retrocedió con toda precision, quedando terminado el primer ensayo práctico, con éxito satisfactorio.

Los hermanos Devemport.

Estos dias ha dado vuelta por los periódicos una curiosa relacion de las habilidades de dos hermanos espiritistas, los Devemport, que asi se desataban estando vigorosamente sujetos, como ponian en movimiento los instrumentos colocados á su alcance y hacian otra porcion de habilidades casi maravillosas.

La sorpresa ha durado poco; mientras los partidarios del espiritismo cantaban victoria, el inexorable telégrafo ha venido á desvanecer las ilusiones, manifestando que todo era producto de una miserable superchería.

Hé aquí el testo de un telégrama comunicado desde Paris:

«Los hermanos Devemport daban ayer en el salon de Herz una funcion espiritista, en que las entradas mas baratas costaban tres duros. El salon estaba completamente lleno. Luego que principió la funcion, el público, descubriendo que no era mas que una gran mistificacion se desató en tumultuosos gritos, la autoridad tuvo que intervenir y mandó devolver el dinero de las entradas á todos los espectadores, con cuya medida se acabó el tumulto.»

Italia y el Cólera.

Afortunadamente podemos decir concluida la fúnebre crónica del cólera. Aunque en algunos puntos de las provincias meridionales aparezcan todavía uno que otro caso, la enfermedad ha llegado á su término. En medio de estos tristes recuerdos, consuela un nuevo ejemplo de caridad paterna de que Venecia y Niza dieron un bello ejemplo; las dos ciudades hermanas separadas del seno de la madre, quisieron concurrir al plebisito del dolor, enviando fondos para Ancona y demas pueblos, acompañando sus dones con palabras de sentido afecto.

Malta fué terriblemente visitada por el cólera; hasta en todo Agosto habia habido 1599 enfermos, y 957 muertos, en la pequeña isla de Gozzo 241 casos 176 muertos.

En la dolorosa narracion de los estragos que el cólera hizo en Italia, se recordó varias veces con íntima satisfaccion como el cuerpo de los médicos italianos se mostró valiente, pronto á acudir donde el peligro era mas grande, y digno de su mision. El pais entero complaciase de poseer hombres tan caritativos y humanos; la *columna volante* de médicos, en la que se inscribieron por centenares viejos y jóvenes hombres comprendian y querian cumplir con su deber.

No queria ser monja.

El dia 16 ha tenido lugar una lamentable desgracia en el convento de religiosas de la Concepcion de Villafranca del Vierzo. Una monja profesa del dicho convento puso fin á su existencia arrojándose á un depósito de aguas que hay en la huerta, sin que ninguna de sus compañeras pudiera evitarlo, pues no se apercibieron de la ocurrencia hasta que paseando dos ó tres religiosas por la huerta, vieron los zapatos y algunas ropas de la suicida al lado del estanque, sobre cuyas aguas flotaba ya el cadaver. La autoridad entiende en este asunto y se supone que la desgracia ha sido motivada por la poca vocacion que la difunta profesaba á la vida del convento.

Luis Tulou, flautista.

Luis Tulou, uno de los primeros flautistas de nuestra época, acaba de morir en Nantes, adonde se habia retirado hace cinco años cuando dió su dimision de profesor de flauta en el Conservatorio.

M. Fetis dice de su talento que era "el modelo de la perfeccion» ¿qué podriamos añadir á este elogio hecho por un hombre tan competente?

Tulou (Juan Luis), nacido en Paris en 1786, fué admitido en el Conservatorio á los diez años y obtuvo el segundo premio de flauta en 1799 y el primero en el siguiente año, si bien no quisieron dársele hasta un año despues por causa de su edad; su superioridad sobre todos sus rivales era evidente.

En 1804 entró de primer flauta en la orquesta del Teatro Italiano, y en 1813 reemplazó en la Opera á su anciano maestro Wunderliuch que habia tomado su retiro.

Hasta 1860 ha conservado el puesto de profesor del Conservatorio, pero mucho antes abandonó la orquesta de la Gran Opera.

Fulou ha escrito para su instrumento un crecido número de piezas de un estilo ligero y elegante y muy propias para hacer brillar el talento del que las ejecuta.

Las mugeres sacrificadas

Un libro titulado: *L'Enfant né hors du mariage*, salió recientemente á luz, en el que el autor defiende la causa de las mugeres siempre sacrificadas, y propone que se establezca por ley la averiguacion de la paternidad. Mr. Acollas levanta su generosa voz á nombre de 50.000 bastardos que todos los años aumenta el número de esos séres desgraciados en el seno de la Francia. En otra época se ha hecho una solicitud dirijida al Senado imperial por el Sr. Merlin de Thionville, esta solicitud es la que el Senado no se atrevió á publicar, porque en ella estaba escrito: «que desde trece años á esta parte habia en Francia niñas solteras madres que tenian mas hijos que no las esposas de las mas fecundas.«

GACETILLA

Clases de noche—Se han establecido para adultos sin distincion de nacionalidades, empezando desde el oscurecer.

Se enseña gratuitamente lectura, escritura y aritmética, por los siguientes profesores, cada cual en su escuela: Richetti, calle *Piedras*; Dupierris *Zabala*; Vazquez, *San Gabriel*; y Lista *Ibicuy*.

No dudamos de que los gastos que esas clases ocasionan á la Junta serán tan fecundos en buenos resultados como los que emplea en todos los establecimientos de educacion. El peon, el artesano que por mucho que desee aprender no puede hacerlo durante el dia, consagrado esclusivamente á ganar la subsistencia, tiene hoy la facilidad de realizar sus deseos sin perjudicarse de ninguna manera. Los profesores á quienes se le ha encomendado esa tarea son personas que han acreditado el mayor interes, y han de secundar con empeño las plausibles miras de la Junta que no pueden menos de merecer la aprobacion del pueblo.

Pagó su crímen—Regresó ayer el Sr. Ayala, Comisario de la Aguada, y el capitan Andino, comisionados por el Jefe Político para aprehender al italiano Juan Bautista Costa, autor de los asesinatos en la Aguada. El asesino pernoctó en San José, compró un recado y siguió huyendo en direccion á la Colonia. Antcayer á las 10 de la mañana fué alcanzado en una chacra á 2 leguas de aquel pueblo. Rodeado por 18 soldados de policía no quiso entregarse, á pesar de que viendo su tenacidad en resistir armado de una pistola y colocado detrás de una zanja, se procuró persuadirlo enviándole unos vecinos compatriotas suyos que le hablaron en su propio idioma. Agotados los medios pacíficos, la partida se vió en la necesidad de procurar asegurarlo, creyendo que así cederia; pero lejos de eso se defendió desesperadamente, hizo varios disparos, peleó con su facon, hirió á un celador y por fin fué muerto.

Examinado el cadáver se vió que antes de esa lucha inspirada por el bárbaro crímen, habia recibido una herida en el muslo, otras en los dedos y en un costado. Indudablemente se las causó la víctima con un pequeño cuchillo cuya punta se habia doblado y que fué hallado en la habitacion donde ocurrió el sangriento suceso, junto con el facon de que se sirvió el criminal.

Es digna de elogio la actividad del Señor Aguiar, de sus subalternos y del Gefe Político interino de San José quien tuvo aviso á las 6 de la mañana, enviando en el acto la partida que alcanzó al asesino en el arroyo de Pereira, á 2 leguas de aquella poblacion.

Y va de asesinatos—Nuestro corresponsal de Tacuarembó refiere el asesinato del antiguo y apreciado vecino D. Anselmo La-Madrid, en medio de su familia y con circunstancias que aumentan su horror.

Ese hecho ha aterrorizado al vecindario, como sucede siempre en los pueblos de campiña donde los malvados tienen mas facilidades que en la capital para saciar su sed de sangre, y ese terror se ha de conservar mientras la autoridad no logre reprimir los crímenes, no dejando sin el merecido castigo á sus autores, muchos de los cuales talvez son conocidos.

Creemos que la Jefatura de Tacuarembó desplegará toda su actividad en este caso, y como estímulo le presentamos el ejemplo que acaba de dar la de la Capital, persiguiendo dia y noche á un asesino y alcanzándole á 25 leguas de distancia, aun cuando tenia menos señas para guiarse que las referidas respecto del matador de La Madrid.

La Revista Literaria—La entrega XXIX de ese periódico que se reparte hoy contiene lo siguiente:

SUMARIO—Conferencia, por Manuel Derqui—Cartas de Roma, por H. Tuno (continuacion)—Del estilo, por Vicente F. Lopez (continuacion)—Historia natural y sobrenatural, por B. M. (continuacion)—Clandina, por J. O. B. (continuacion)—Cartas porteñas, por Violeta—De la censura de teatros, por José Pedro Varela—Los Jesuitas, por N. N.—Al firmamento—Roseña bibliográfica, por L. D. Desteffanis (continuacion)—Melancolía, por Severo Ortiz (hijo)—El amor de unas flores, poesía por Luis Rodriguez Velazco—Sueños y realidad, poesía por Felix A. Malato—Poesía, por Juan María Gutierrez—Brisas, poesía por Fermin Ferreira y Artigas—A J. C. G., poesía por Juan María Gutierrez—La semana, por Cuasimodo.

Mortalidad—Noviembre 11.—José de la Torre ort., 2 dias; Luciano Maciel ort., 17 dias; Vicente Ferreira de Assis brasilero, 35 años.

El drama «Los perros del monte de San Bernardo» representado anoche á beneficio de D. Mariano Navarro, no es original del distinguido escritor americano D. Ventura de la Vega, como dicen los anuncios, sino uno de esos dramones esencialmente franceses ejecutado por primera vez en el teatro del *Ambigú comique* de Paris; y hecho especialmente para hacer lucir magníficas decoraciones y grandes aparatos escénicos mas bien que mérito literario; ese drama es una traduccion y dudamos mucho que el traductor sea en realidad el célebre Ventura de la Vega, pues jamas ese escritor ha traducido obras sem...jantes, sino piezas serias y verdaderamente literarias.

Es de sentirse que las compañías se crean autorizadas para alucinar al público con nombres de autores supuestos, porque es una ofensa á la verdad y al buen gusto, y no creemos que por esto han de llamar mas la atencion.

En todo caso, la prensa no puede dejar pasar sin observacion tales pretenciones y solo damos lugar á esta despues de la funcion, para que no se diga que perjudicamos al beneficiado.

Mr. Soubiran—Este apreciable ciudadano francés y antiguo vecino de esta capital, dejó de existir el jueves pasado y fué llevado antes de ayer á su última morada, acompañándolo un numeroso concurso de amigos, nacionales y estrangeros. El cuerpo ha sido llevado á brazos hasta el cementerio.

Mr. Soubiran, que se conquistó entre nosotros las mayores simpatías por su conducta, digna de elogios, fué el primer introductor en el pais de la fabricacion del tabaco para fumar, á imitacion del excelente tabaco francés llamado *Caporal*; á fuerza de actividad y contraccion supo dar incremento con alguna importancia á esta fabricacion, cuyo producto lleva su mismo nombre, pues en plaza es conocido con la denominacion de *Tabaco Soubiran*, denominacion que aconsejamos á su familia ó sucesores de conservarle en memoria del finado.

Estrangeros como Mr. Soubiran se hacen acreedores á la estima y gratitud del pais, pues contribuyen en gran parte á su prosperidad por sus aptitudes y buenos hábitos.

Acompañamos á su familia y á sus numerosos amigos en el dolor que esa pérdida les ha hecho esperimentar.

Zahumerio—Las narices del vecindario de la calle Perez Castellanos, fueron ayer temprano favorecidas de un modo inesperado. Se rompió la rueda de un carro conductor de aguas sucias, y el liquido corrió á torrentes impregnando el aire con su aroma.

Fue una desgracia lamentable como todas las desgracias, y sobre todo muy inoportuna para los que acostumbran madrugar.

Juicio de calificacion—El lunes se efectuará el juicio de calificacion en el de imprenta promovido por el Fiscal contra los versos del *Correo* (difunto).

Los jurados son los siguientes: Ricardo Usher, José M. Vlaza, Juan Acosta, Manuel Massera, Julian Alvarez, Alejandro Chucarro, Antonio Montero, Epifanio Zaballa, Alejandro Gutierrez, JuanJosé Gomenzoro, Nicolas Herrera, Juan Chucon, Francisco Tezanos, José Avegno.

Deseamos que el Fiscal sea completamente derrotado, si en efecto su acusacion se basa en las ofensas al Brasil, para que no quede un precedente funesto que mañana puede ocasionarnos reclamaciones por cualquier ataque que usando de su derecho dirija la prensa a los soberanos europeos.

Rectifique el buen sentido de los jurados el error en que parece ha incurrido el Sr. Fiscal.

Agradecimiento y recomendaciones—Recibimos del Sr. Federico Salle, comandante del paquete francés *Carmel*, pocos antes de su salida para Buenos Aires, la carta siguiente que publicamos, con tanto mas placer, cuanto que hace el mayor honor á la industria del pais. He aquí esa carta:

Al Sr D. Adolfo Vaillant, Gerente de El Siglo.

Montevideo 11 de Noviembre de 1865.

Muy Señor mio: Antes de emprender mi viage para Buenos Aires, quisiera manifestar de nuevo toda la gratitud que esperimento hacia los marinos de guerra estrangeros, la capitania del Puerto y las demás personas que nos han socorrido y servido desde el dia del accidente acaecido al el *Carmel*, y le agradeceria infinitamente que vd. se sirviese hacerlo en el ilustrado diario que vd. administra, pues no olvidaré jamas las simpatías que encontré en esta buena ciudad de Montevideo.

Ademas tengo otro deber que llenar, y es reconocer la habilidad y actividad con que he sido servido por los obreros inteligentes á quienes confié las composturas del *Carmel*, y que son los Sres. Iarley, Cool y Lescene de esta ciudad, y Vdon y Mazeline de Buenos Aires.

La Comision que practicó hoy la visita del *Carmel* ha estado unanime en reconocer la excelente construccion y esmero de todos los trabajos emprendidos tanto en herrería y maquinaria como en carpintería, y puedo declarar despues de este testimonio que en Europa no se hubiera hecho mejor; desde luego estos inteligentes industriales merecen la proteccion y la confianza del pueblo en que se hallan establecidos, y estoy convencido ahora que pueden encargarsele los trabajos mas difíciles y delicados.

Si vd. quiere recomendarlos con este motivo, puede vd. hacerlo con toda confianza, seguro que lo merecen.

Soy de vd. etc.

F. Salle.

Por nuestra parte nos enorgullecemos de ver la industria del pais merecer testimonios de esa naturaleza, pues demuestran el adelanto que hacemos en todos los ramos.

Vemos figurar entre ellos á nuestro amigo, Mr. Cool, cuya capacidad conocemos ya prácticamente por los trabajos que ejecutó en este establecimiento, y nos dicen que el Sr. Harley se halla en posesion de los mas perfectos útiles de maquinaria, como el Sr. Lescene se encuentra en estado de llevar á cabo los mejores trabajos de construccion marítima.

Siendo así, los felicitamos á todos, y podemos augurarles que no les ha de faltar trabajo, porque en estos ramos hay mucho que hacer.

Vapores—El *Porteña* llegará hoy de Buenos Aires y regresará el lúnes.

El paquete *Presidente* debia salir el 6 de Rio Janeiro para Santa Catalina, Rio Grande y Montevideo.

Pasageros—Por el *Kepler* de Buenos Aires:

Para Liverpool—Pedro Orme, Fletcher, Sra. y 1 sirviente, F. Slater.

Para Lisboa—Fco. Antonio de Lejarda.

Para Rio Janeiro—Angelo Soldati.

Para Montevideo— Wilson Jacobs, Tomas Hay.

De nada mucho, habia proclamado Chilon, uno de los siete sabios de Grecia. Y en efecto, la esperiencia nos demuestra que:

Mucho descansar nos vuelve obesos, y entontece. Mucha actividad nos atolondra y preocupa. Mucho rigor pasa á ser crueldad. Mucha audacia raya en temeridad. Mucha economía produce la avaricia. Muchos honores esclavizan á quien se conceden. Muchos placeres conducen á la sepultura. Muchos remedios pasan á ser veneno. Mucho bienestar produce fastidio. Mucha finura muestra artificio y afectacion. Mucha confianza nos suele perder. Mucho amor nos trastorna el juicio. Mucho espíritu nos conduce á grandes peligros. Mucha franqueza, nos rebaja lo que valemos. Mucha bondad degenera en debilidad. Mucha complacencia en bajeza. Mucha altanería en perdicion.

Lucía—Hoy se representa esa bellísima ópera, *chef d'œuvre* de Donizetti. El interés de la compañía en corresponder á la proteccion que el público le dispensa, asegura un desempeño que le valdrá nuevos aplausos.

Folleto—Se ha publicado por esta imprenta un folleto conteniendo la relacion del comandante Salle y las del *Siglo* sobre la esplosion en el *Carmel*.

Al final se dá cuenta del buen resultado de la suscricion formada espontáneamente entre la poblacion y la escuadra francesa y las logias masónicas, con el objeto de levantar un sepulcro para depositar los restos de las víctimas. Se vá á nombrar una comision para realizar el pensamiento de acuerdo con el agente de la Compañía de las Mensagerías Imperiales.

Los caminos—Se nos informa que hace algunos dias se han suspendido los trabajos del camino del Paso del Molino, quedando en algunos puntos varios montones de piedras que hacen difícil el tránsito de carruajes. Si es así, debe advertirse á los empresarios que en ningun caso podrán aglomerar materiales de manera que cierren el camino ó dejen un paso demasiado pequeño.

Los vecinos de la Union—La Junta ha recibido una solicitud firmada por vecinos muy respetables de aquella villa, pidiendo el nombramiento de una comision auxiliar y manifestando la injusticia con que se le atribuye un carácter antipático á una poblacion animada de los mejores deseos y compuesta en gran parte de estranjeros.

Esa solicitud altamente honorífica para la actualidad y en particular para la Junta, hace resaltar la diferencia entre el pasado de puras promesas jamás cumplidas, y el presente en que se dedican fuertes sumas para lo mas necesario, como lo son los caminos que darán vida á las poblaciones inmediatas á la capital. Conocemos las buenas disposiciones de muchos de aquellos vecinos, y como la mejor prueba de que la Junta no echa en olvido sus necesidades ni desconoce la conveniencia de contar con la cooperacion de una Comision Auxiliar, les aseguramos que dentro de breves dias quedarán completamente satisfechos.

Ferro-carril—Nos consta que varias personas progresistas y con suficientes recursos, tienen la idea de organizar una sociedad para la construccion de un ferro carril entre la parte del Cerro donde están los saladeros, y la costa Norte de la ciudad, pasando por la plaza de la Aguada y el Paso del Molino.

Tenemos entendido que esta empresa no tardará mucho tiempo en formalizarse.

Solicitud—Es muy honorífica para la marina de guerra italiana, la solicitud de los españoles residentes en Corrientes que insertamos en otro lugar. Los servicios prestados por aquellos marinos hallan la recompensa en la gratitud que públicamente se les manifiesta.

El «Arno»—Si ese paquete conductor de la balija de Europa llegase hoy á hora oportuna, daremos suplemento con las noticias.

SOLICITADAS.

Contra la Homeopatía.

(CARTA 2.ª)

Sr. director de *El Siglo*:—Puesto que tuvo vd. la bondad de insertar mi 1.ª en su apreciable periódico, le suplico haga lo mismo con esta 2.ª

Sr. Dr. D. E. Wonner:

Estimable comprofesor: En el número 36 de *El Siglo*, antes de su solicitada, veo la traduccion del magnífico discurso pronunciado en el senado frances, por el eminentísimo Dumas, combatiendo la homeopatía; no sé quien habrá tenido la feliz idea de traducirlo. Dicho discurso me debia ahorrar el trabajo de contestar á vd. pero quiero deshacer algunas gratuitas suposiciones que hace vd. de mi persona, y si en Europa la homeopatía es desechada por los sabios, combatamosla aquí los pigmeos.

En su 2.ª mi querido Dr. elude, no toca la cuestion; por toda prueba de que la homeopatía es verdad me dá las siguientes razones: que soy jóven, que no conozco el sistema homeopático que no he viajado por Inglaterra, Alemania, Rusia ni Norte América, que hay escuelas en varias partes (¡pero qué escuelas!!) y etc. etc. y otra porcion de sutilezas por el estilo.

Que soy jóven convenido. Que no conozco la homeopatía, en esto no convendrémos tan facilmente; tengo motivos para conocerla, estoy al corriente del ningun valor que la dan las academias europeas, la he esperimentado en mí mismo por gusto, he visto esperimentarla á un homeópata en sanos y enfermos, se me ha esplicado en las catedras, la he estudiado en la historia de la medicina, esto no prueba mas, sino que me he dedicado á conocerla, usted juzgará. Entremos en la cuestion: todo sistema médico toma sus bases del conocimiento ó idea de la vida ya en la salud ó fisiología, ya en enfermedad ó patología, y del tratamiento ó sea terapeutica: establezcamos nuestro programa:

1°. ¿El llamado sistema homeopático que entiende por vida en salud, ó lo que es lo mismo, cual es su principio fisiológico?

2°. ¿Qué por enfermedad, ó cual es su principio patológico?

3°. Cual es su principio terapéutico? ¿Es aceptable? Errores que encierra.

4°. Deducciones: falsedad del sistema homeopático: es una superchería.

Estudiando todos los sistemas médicos erróneos que han existido, notamos en ellos uno de dos caractéres, son ó tienden al sensualismo, materialismo, ó al espiritualismo, idealismo, proceden estas dos diversas tendencias del objeto á que la medicina se dedica: si nos fijamos en los hechos sin elevarnos á sus relaciones, conexiones, casualidad, á ver lo que tienen de comun y de diferencial, si no queremos investigar su esencia, sino damos lugar a la razon ateniéndonos puramente á los hechos observados, caemos en el materialismo, empirismo, sensualismo, como los curanderos, partera, indio, mozo de un hospital; mas si por evitar este defecto tratamos de elevarnos filosofando, raciocinando con pocos datos, dando á la medicina el carácter científico, creando teorías para fundar ciencia, imaginando hipótesis, forzando los hechos á que se sugeten á ellas, prescindimos demasiado de lo real y positivo para caer en el espiritualismo, idealismo: uno y otro carácter esclusivo han dado fatales resultados á la ciencia, en la que deben entrar estos dos elementos de conocimiento en su justa proporcion, sin exageraciones: el sistema homeopático; misticismo sin límites del alma estraviada de Hanheman ha caido exageradamente en estos dos defectos, espiritualista en la idea de vida, empírico en la de enfermedad, no sé como hay médico que lo siga, se necesita haber perdido toda creencia en la ciencia: como principio filosófico dá por conocido lo desconocido necesario, se acoje en este sistema á la unidad de la síntesis total convirtiéndola en ser, en cosa en si, suponiendo que existe aislada é independiente, porque la considera en abstracto, subordinando á ella viciosamente uno, ó muchos de los elementos con los que aparece cordinada en una relacion comun; de modo que admite la unidad absoluta, basta para decir que es falso.

Pero entrarémos mas en nuestro terreno.

1.° Que es, para Hanhemann, la vida ó su principio fisiológico? Es una identidad entre el hombre y el mundo, identidad que considera sustancia inmaterial invisible, impalpable, superior, dinámica ó como se quiera llamar, que se revela por los fenómenos de la vida, única parte apreciable por los sentidos y susceptible de ser conocida, esa sustancia dinámica la cree como un ser aparte que no se hace más que entrever de lejos, pero que escapa á todas las investigaciones, á todas nuestras percepciones, nadie conoce el *substratum de la vitalidad* ó la disposicion á priori del organismo vivo.

¿Necesitaré entrar á refutar esta idea de vida? Ya conoceis que no, ni Stal con su exageracion animismo vá tan lejos, la vida aquí es un punto vaporoso que se nos escapa de entre los dedos.

2.° ¿Cual es su principio patológico ó que se entiende por enfermedad? Dicha ya la idea del principio fisiológico no es difícil deducir lo del patológico; esta entidad dinámica espiritual, este *substratum* debe desarmonizarse en sus manifestaciones y producir la enfermedad en virtud de crear la múltiple con lo uno, es la alteracion de una propiedad de ese ser, entidad dinámico; concluye Hanhemann diciendo: *se puede concebir que cada enfermedad supone un cambio en el interior del organismo, sin embargo no se puede sospechar este cambio mas que de una manera oscura y equivoca por los síntomas de la enfermedad, pero jamás puede ser conocido en toda su realidad de una manera infalible.* (1) Ya lo lois, homeópatas, el que fundó vuestro sistema, vuestro maestro dice, *que jamás podreis conocer la enfermedad en toda su realidad*; ¿como vais á curar lo que no conoceis? Ya Hanhemann hasta borrar de la lengua médica las palabras con que designamos las enfermedades como pulmonía, congestion, cólico, reumatismo etc. etc. claro, no esplican para él ningun ser real y positivo, ninguna especie morbosa bien caracterizada (2), trata de suplir estos nombres con la enumeracion de todos los síntomas sufridos por cada enfermo, así que vosotros, homeópatas, no podeis decir, yo trato un niño atacado de croup, esto es fuera groseramente a la ortodoxia hanhemanniana, debeis enumerar los síntomas diciendo, yo trato un niño de tres años que se queja de mal estar, escalofríos, cansancio, calentura, infarto de los ganglios submaxilares, dolor de garganta, rubicundez de las fauces y laringe, hinchazon de la campanilla y amígdalas, con placas diferentes etc. etc., *Tiene mareos al cierra los ojos, á las 3¼ de la madrugada se despertó y volvió á dormir, sacó el brazo derecho á las 8 de la mañana, estornudó despues, á las 10 dobló la pierna izquierda, á los 3 minutos la estendió y dobló la derecha, le picó el talon, á las 2 de la tarde se llevó la mano á la cabeza, bostezó, tomó té, entró á sus hermanitas de rojas etc etc y otra porcion de futilezas.* ¿Que galimatias! siento usar estas armas ridiculizando á la homeopatía, mas ella nos la dá, ¿se me objetará que vuestro Apostol no proscribió los nombres de las enfermedades de una manera absoluta, que se sirvió de ellos? ¿pero esto que prueba? Que no ha podido alterar la esencia del lenguaje médico, si es que ha podido; en la vida como los demas, pero la ha intentado y recomendado á sus discípulos, nada, no hay para él enfermedades, solo enfermos y síntomas, es inutil diagnosticar bastando notar los fenómenos que el enfermo presenta, para tratar de combatirlos, poco importa la pulmonía, cólico, disentería, fiebre tifoidea, esto para él de nada sirve, ya lo veis, para qué mas pruebas? la homeopatía no puede conocer la enfermedad sino los síntomas, ¿hay de darse empirismo mas grosero? ¿se necesitan mas pruebas para desechar su principio patológico?

A pesar de tanto espiritismo como concibió el cerebro enfermo de vuestro gran Apóstol, vino á admitir por una rara contradiccion tres principios materiales especificos, cuya existencia y propagacion de padres ó hijos, nietos y sucesivamente á todas las generaciones es puramente material, ¿cómo concilia la existencia de los virus sycorico, sifilitico y psorico, con la pretension de ser las enfermedades alteraciones dinámicas de la fuerza vital?

3.° ¿Cual es su principio terapeutico? ¿Es aceptable? Errores que encierra.

Curad las enfermedades con remedios que produzcan síntomas parecidos á los de la enfermedad, dice Hanhemann (3). ¿Quereis curar una enfermedad? pues producir otra parecida á la existente; primer defecto ¿cómo, señores homeópatas, os manifestais tan decididos por la intervencion? ¿Cuándo, ni como la medicina puede sancionar en general este precepto, es la intervencion? ¿No encierra una flagrante contradiccion con la idea que teneis de la vida? ¿Ese substratum de la vitalidad tan poderoso que en sus acciones, juega con autonomía propia, vais á intervenir para atraerlo a la produccion de tales y tales síntomas? ¿qué confusion es esta? ¿Si él es el todo, por qué no respetais sus acciones? ¿por qué no confiais en su poder para el restablecimiento de su perdido equilibrio? Pero ya decretado vuestra intervencion con que objeto lo haceis?

Con el de producir síntomas parecidos á los que sufre el enfermo; gracias que no teneis poder para tanto, gracias que vuestra intervencion no es mas que ilusoria, ¿con que, para curar un organismo enfermo teneis que añadirle otra enfermedad? No puedo con la que tiene y tratais de darle otra mas; *la que no puedo, llevame á cuestas*. Vamos, querer que las enfermedades se curen, siempre con otras parecidas, que las leyes patológicas no sean mas que las de su agravacion, que á priori pueda calcularse siempre que lo mejor para combatirlas no es lo que mas aprovecha, sino lo que mas daña en el mismo sentido, es proclamar una práctica de resultados fatales, exasperando una dolencia que la esperiencia y teoría han enseñado ser perjudicial por su intensidad, aumentando las tendencias destructoras de ciertos síntomas, porque se profesa la idea de que todo lo que origina trastornos parecidos al mal, es útil para favorecer la salud, es querer obtener las mas veces consecuencias desastrosas, añadir sino á Hanheman se le habria ocurrido hacer de esto ley general terapéutica, al que se tuesta al sol, metedlo en un horno caliente; al que está fatigado de una larga y penosa marcha, hacedle andar mas.

Pero llegamos á donde mas resulta lo increíble locura de este principio, del *similia similibus curantur*; la medicina cree que en la generalidad de los casos, (no en todos), las enfermedades se curan con los contrarios, y eso pasa en todo lo demas, así vemos en el órden moral que á las pasiones se oponen las virtudes, en el fisiológico el hambre se calma con el alimento, la sed se apaga con las bebidas, en el patológico la exuberancia de sangre se corrige con un flujo, para la homeopatía las cosas no pasan así ¿Tienes hambre? pues dieta ¿sed? pues abstenerse de bebidas, ¿puede invertirse mas el órden de la naturaleza? y vámonos acercando á la administracion de los medicamentos.

Dice el fundador de este sistema: *Las enfermedades no siendo mas que alteraciones inmateriales de un principio vital inmaterial, deben ser combatidas por fuerzas de la misma naturaleza*, es decir *por la virtud espiritual de los medicamentos desenvuelta por medio de la atenuacion homeopática* (4) ¡Imaginacion para que to quiero! Hé aquí el principio fundamental, aunque no suyo, de esta doctrina, la accion de la sustancia empleada es en razon inversa de su cantidad. Señores economistas, ya casi está resuelta la cuestion del pauperismo, al menos nadie sufrirá el hambre: en esta posología infinitesimal el punto de partida es un grano en centupla cantidad de azúcar de leche, de manera que cada grano de polvo encierra un céntimo de grano de la sustancia activa, ejemplo. ¿quereis alimentar al mundo entero? Pues tomad un grano de miga de pan ó carne ó cualquier medicamento (sustancia activa) mezclarlo con cien partes de azúcar de leche ó agua (escipiente), teneis que cada grano de esa mezcla encierra un céntimo de grano de la sustancia activa, (0,01) un céntimo de grano de pan, esto llaman los homeópatas *primera atenuacion*, tomad este céntimo de grano, mezclado con otros cien granos de escipiente, dá por cada grano una diez milésima parte (0,0001) de pan, ya teneis la segunda atenuacion, haced lo mismo para la 3.ª y entonces un grano de la sustancia activa que representa la millonésima (0,000001) parte de aquel 1er. grano de pan. Hanhemann llega hasta la 30 *atenuacion*, esto es, á la proporcion de un novendecillonésimo (0,00000000000000000000000000000000000000000000000000000000001) grano de miga de pan aun ha habido otros homeópatas que han ido mas lejos, hasta la 150 *atenuacion*. ¿Para qué estas atenuaciones y diluciones? Ah! para dinamizar el medicamento ó sustancia, que es tanto mas energica cuanto mas atenuada se halla, es muy fuerte dinamizada de esta manera, ¿(es con posible esta dinamizacion?) de modo que ese grano de pan así atenuado y dinamizado alimento al ... de la triple alianza de la América del Sur, mejor que con todos esos cargamentos de galletas y bueyes? Es claro hombre? si vd. no esta iniciado en el progreso? no sabe vd. emplear mas que la grosera sustancia? ¿Natural Sr. Wooner? Esto no tiene réplica, y no tomo mas armas de ninguna obra médico alopático, Hanhemann me las da en su organon.

Por Dios que hemos perdido la cabeza, hasta la homeopatía á nadie se le habia ocurrido que una dosis de 0,00000000 1 de quinina puede cortar mejor una intermitente maligna, que las dosis alopáticas, para ser mas claro, á nadie se le puede ocurrir que una miga de pan alimenta, harto mejor que una libra de esta sustancia, ni que una gota de vino embriaga mejor que una azumbre, como se va la dinamizacion dase la mano con el magnetismo animal, y hemos llegado á la 4.ª conclusion —de lo espuesto se deduce que la homeopatía como sistema es falso, contradictorio, espiritualista en la idea de vida, con su substratum, empírico en la de enfermedad, que no ve mas que síntomas, y fantasmagórico en su principio terapéutico, dinamizacion de la materia, la ciencia le ha dado su juicio desechándolo, y la historia lo coloca como á una de tantas aberraciones humanas entre los sistemas místicos junto al magnetismo animal, espiritismo, médiums, sueños, demonomanía, brujería y la superchería del siglo 19, y que quiera Vd siempre ha habido supersticiosos.

¿Y aun me objetará pero cura? No, no puede curar, lo mismo que el charlatan, partera, indio, cura la naturaleza, abandonada á sus esfuerzos, ó ayudada de la dieta y el reposo ó acaso contrariada; repito, la homeopatía es nula en la práctica, ni filosóficamente considerado, esto es farsa, ilusion, superchería, que se nos pruebe lo contrario, como tal es hoy apreciada en la ciencia; basta que otro dia contestaré á los demas sofismas que la suya encierra.

Tiene el honor de ponerse á sus órdenes su afmo.

D. Arroyo (hijo).

Casa de Vd.

Montevideo, Noviembre 11 de 1865.

El Presbítero D. Santiago Estrazulas.

Su Santidad á investido con el título de obispo á nuestro simpático Presbítero Sr. Estrazulas ...

El señor Estrazulas tan liberal y humanitario, es digno de la gracia con que Su Santidad ha tenido á bien investirlo.

Sus grandes actos humanitarios y filantrópicos en el terrible flajelo, que diezmó esta hermosa ciudad el 57, son dignos de eterna memoria para las personas que aman la caridad que fué predicada y sellada por el hijo de María en el Calvario.

Que Dios le conserve la vida por muchos años á nuestro simpático Sr. Estrazulas, para que cuando nuestro ilustrado Gobierno tenga á bien erigir nuestra Iglesia Matriz en catedral, sea el primer obispo diocesano de esta jóven República.

B. de Sena.

N.° 3180.

Sr. Redactor de *El Siglo*.

En el diario *El Correo* se registra un artículo por el titulado agrimensor José Ramos, en el que se queja de arbitrarias prisiones y arbitrarios procedimientos de la autoridad, por haber sido el dicho Josesito y sus pobrecitos hermanos reducidos á prision; prision que estos no debieran estrañar; pues no es la primera vez, y en todas épocas y en todas las administraciones han sido los primeros huéspedes que la han ocupado: Esto sin quitarles su buena conducta ... y honradez.

Los hechos de estos inocentes son de notoriedad pública en todo el Departamento á pesar del noble y limpio apellido de *Ramos* de cuya honradez no solo ha participado el actual Sr. Gobernador Delegado, en épocas anteriores, sino tambien los honrados vecinos de esta localidad.

Pedimos al público suspenda su fallo, hasta que sean publicados los hechos y se conteste al dicho artículo ó bien sea acusado ante los Tribunales.

Varios vecinos del Departamento.

N.° 3193.

SECCION COMERCIAL

Intereses en los Bancos.

Banco Mauá y Ca.—Dá al 15 p. % anual y toma al 10 p. %

Banco Comercial—Dá al 10 ½ p. % anual en cuentas corrientes y toma al 5 p. %. Descuenta al 10% p. % ...

Banco de Lóndres—Dá al 11 p. % al año, toma en cuenta corriente al 5 ½, á depósito fijo 7 á 8 p. % y con aviso de 15 dias al 7 p. %. Descuentos convencionales.

Banco Montevideano—Saldos á favor del Banco 12 p. % anual; id. contra el Banco 8 p. % id.; depósitos y descuentos convencional.

Banco Navia y Ca.—Todavía no ha fijado la tasa de sus operaciones, por empezar recien á poner sus billetes en circulacion.

Buenos Aires.

Noviembre 9 de 1865.

Por el vapor inglés «Kepler» llegado hoy de Buenos Aires, recibimos el «Standart» (diario) fecha 10 del corriente, del cual tomamos las noticias siguientes:

Cambio 49 ⅞ d. á 49 ⅞ d.

Los giros á esas cifras se calculan en $ 120,000.

METÁLICO

Ventas al contado $ 16.024 á 26 $ 15 ... 37,000 para Noviembre á 26 $ 20 y para Enero 26 $ 30. Para Marzo, Abril y Mayo á 26 $ 30.

Ultimo al contado á 26 $ 15.

ULTIMAS VENTAS DE IMPORTACION

Se han vendido 400 bordalesas ... á 15 ... 3400 cueros de Entre Rios á 37 ½ ...

Entradas se han hecho ventas en la plaza ... á 82 $ y en la plaza del Norte de 70 á 100 $.

Se vendió un cargamento de carbon de Montevideo ex-«Quidion» 450 toneladas á 12 $ á bordo.

FLETES

Se fletó para cargar en puerto para Boston, la barca inglesa «Mony Gordera» fardos á 6 $, cueros á ... con 5 p. % ...

(*Telégrafo Marítimo*.)

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda—dia 11.

N. Bieber y ca. 2 cajs. ... brin de ... pza. 0,50
21 cascos zinc 11424 ... 5,40 ...
C. Smith y ca. 1 fardo 1546 yardas brin, vara 0,18.
Ite-Listo 8 cajs. 334 ... piel del diablo, vara 0,21.
D. y Torres 2 cajs. 30 docs. agua florida, doc. 7,80
Stock y ca. 1 ... 1646 ... vara 0,10
E. Courras 1 cajon 20 piezas camiseta, 850 metros ... vara 0,18.
Langenbeck 1 cajon 130 piezas lienzo, 3000 yardas ... 0,07
E. Vidiella 8 cajs. 300 piezas madras, pieza 1,60; Machiñaldo 1 cajon 28 docs. pañuelos seda, doc. 6,40, 2 id. 160 piezas madras, pieza 1,80
T. ... 2 cajs. 120 piezas ... pieza 2,40.
Ferber y ca. 1 cajon 15 piezas brin 702 metros, ... 12, 1 id. 20 id. 61 ... 20 id. 1428 ...
... 10,13; 1 id. 96 docs. calcetines, doc. 1,60; 2 id. ...

(1) Hanhemann. Organon—arte de curar capítulo 5.
(2) Libro citado, capítulo 83.
(3) Organon, cap. 46 ...
(4) Organon, cap. 67 á 60 ...

R. Hopmann y ca. 1 cajon 60 docs. medias doc. 1,00; 1 id 190 piezas madrapolan 1,80; 2 id 50 docs. extractos doc. 0,80; 5 id 230 id cuellos id 0,70.

Rodger hnos. 3 cajs. 6000 yardas lienzo, vara 0,85; 1 id 4 id tela poncho 230 id id 0,70; 1 id 4 id id 119 id id 1,10.

Mallmann y ca. 1 cajon 14 piezas casineta 150 metros vara 0,25; 1 id 60 cortes pantalon uno 1,20; 4 id 72 piezas brin 3292 metros vara 0,17.

Barnett 4 cajs. 1320 piezas madras, pieza 2,20; 3 id 180 id zarazas, pieza 2,40; 60 piezas id id 2,00; 1 caj. 60 id id 2,20; 2 cajs. 50 docs. alpargatas, doc. 2,40; 3 id 6000 yardas lienzo, vara 0,00.

Duguid y ca. 8 cajs. 90 piezas arpillera 9000 yardas, vara 0,09; 2 id 56 id grano de oro pieza 4,00; 6 id id 302 id vara 0,40.

Green 2 cajs. zarazas 120 piezas, pieza 2,00; 1 id 672 yardas bayeta, vara 0,34.

Decazes y ca. 1 cajon 18 docs. zapatillas doc. 5,20; 1 id 827 metros casineta, vara 0,20.

P. Hall y ca. 1 cajon 75 piezas lienzo 1125 yardas, vara 0,10; 1 id 60 id listado 1899 yardas, vara 0,08; 1 id 12 encerados 720 yardas, vara 0,17.

Barclay y ca. 2 cajs. 120 piezas zarazas, pieza 2,00; 10 50 gruesas cartoncitos 21,600 yardas lus 1800 id 0,20.

Aforos de almacenes—Dia 11.

Rodger hnos. 1 caj. servicio de id plata dorada en 446 40.

R. y Schiaffino, 25 caj. aceite caj. 2,60; 20 id vino seco 580 galones los 128, 65 00.

Rosendo, 50 bolsas arroz 10907 ℔. @ 0,90; 14 rollos tabaco 1667 ℔. @ 3,00; 20 caj. cominillo cj. 3,20.

Mallmann 4 caj. 592 ℔. [illegible] 320.

Decazes y ca. 30 barriles vinagre 440 gals. gal. 0,20 10 cs. champagne caj 5,00; 3 [illegible] 2,40.

M. Astengo, 37 bult. quesos, 3308 ℔. ℔ 0,12; 2 cjs. 216 ℔ taimeo ℔ 0,30.

Concejo y ca. pps. caña 6805 gals. los 138, 48,00; 40 barricas y 202 id azucar 16407 ℔ [illegible]

M. Llamas, 48 tercios yerba 7400 ℔ @ 1,40.

Gorostiza, 5 cjs. 700 ℔ papel qq. 13,00; 4 rollos tabaco 532 ℔. @ 3,00.

Lewis, 20 sacos café 9220 ℔ qq. 13,00; 50 bolsas fariña 2015 id. id. 3,60.

J. Bell y ca. 2 cjs. coñac cj. 4,00; 1 id con 24 hachas doc. 9,00.

Brunskey y ca. 100 doc. cubiertos doc. 0,75; [illegible] 12 id [illegible] 4,00; 1 id. 48 hachas id. 0,00.

Shawburn 1 cajon 20 docs. calderas, doradas, doc. 1,60; 1 id 22 martillos id 8,20; 1 id 30 docs. [illegible] 1,80; 1 id [illegible] 0,00; 1 id 4 [illegible] 4,00.

Barnett y ca. 50 canastos champagne caj. 5,00; 10 cascos soda 13832 ℔ qq. 0,40.

Vignolo, [illegible] 90 ℔ [illegible] 3,60.

Tamburini, 170 tons. carbon una 4,40.

Wurnholtz, 1 damaj. anis en 1,40. 1323 aguardiente id 0,60; 1 cajon ginebra en 1,00; 1 frasco ginebra en 1,00.

Wedekind y ca. 1 caj. 100 docs. barrenas doc. 0,50; 40 docenas mechas idem 0,40; 2 idem 24 idem correduras id 8,00.

Hughes, 1 barril 12 ℔ manteca ℔ 0,20.

Gomez y ca. 3 pp. vino una 38,00.

[illegible] 50 bolsas [illegible] 8074 ℔ @ 2,50.

Lafitte, 12 cjs. vino una 1,80.

Bonomi, 3 barriles 60 @ pimiento @ 1,40.

E. Martinez, 50 caj. azul caj. 1,00.

Despacho de almacenes—Dia 11.

B. Quincke 2 cjs. botines, 1 id agujas, 1 id agua colonia, 1 id [illegible] zapatillas—Mallmann 1 cj medias, 3 id casinetes, 2 id merino—Barnett 1 cj alpargatas, 1 id [illegible] 3 fardos pellones, 1 id [illegible]—Dolisle y ca. 4 cjs zarazas—[illegible] 2 cjs alpargatas—Tomkinson y ca. 2 cjs brin—A. Pulferri [illegible] 1 fardo lienzo—[illegible] y ca. [illegible] grano de oro [illegible]—R. Brokes [illegible] 1 cj hilo, 1 id alfileres, [illegible] 2 cjs [illegible] 1 id serruchos—Zunoletti [illegible] cadenas [illegible] 2 fardos recados—J. Brownell y ca. 1 fardo madras—Seyfort y ca. 1 cj casimir, 1 id pantalon—R. Barclay y ca. 1 cj hilo, 1 fardo madrás [illegible] 1 id género, 1 cj zarazas, 2 id pañuelitos—E. Dowl [illegible] 3 fardos lienzo—C. Smith y ca. 1 fardo bramante—Hemburg y ca. [illegible]—R. Holt [illegible] 1 cj [illegible] tabaco—[illegible]—R. y Schiaffino 16 barricas jamones, 8 cjs coñac—Lamoda hnos. 2 cjs sombreros, 2 fardos madrás—Drabble hnos. 1 fardo madrás, 1 id lienzo—Concejo y ca. [illegible] y Duranona 6 rollos tabaco.

Descarga á despacho—Dia 11.

C. Scott 1 barril cerveza, [illegible] 4 pp. caña, 6 bolsas fariña—Duguid [illegible] bultos mercs—Scilar 1 caj. mercs—Piaggio 900 baldosas marmol—R. y Schiaffino 900 badosas—Gianello 1 cajon mercs—Mencke 4 cajs. fierro—R. Mora y Ca. 10 bolsas arroz, 10 cajs. aceite, 1 id fideos—[illegible] 49 bolsas arroz, 1 caj. merc., 6 id pintura—[illegible] piezas pino—Gotuzzo [illegible] piezas pino—[illegible] 1113 piezas pino—Hughes [illegible] 11 cajs. mercs.—[illegible] Duranona [illegible] y Pino 414 vino oporto 10 [illegible]—R. Rubio [illegible] cajs. sardinas—Oust 34 cajs. baldosas marmol—Jones 1 caj. coñac—Laborde 11 caj. mercs.—Wiegeland [illegible] cajs. mercs.—De Lisle y Ca. 10 cajs. coñac, [illegible] aguardiente, 1 [illegible] vino—Etchegaray 7 fdos. mercs.—Courras 10 caj. mercs—Ovenard 1 caj. mechas—Stock y Ca. 1 caj. mercs.—[illegible] velas—Mauri 2 fdos. mercs.—Grotto [illegible] 8 cajs. quesos—1 id mercs—Quincke 6 cajs. mercs—Crome 3 cajs. mercs.—Wurnholtz 5 cajs. mercs—Martinez y Ca. 5 cajas ojalata—[illegible] 2 cajs. mercs.—Barnett y Ca. 5 cajs. mercs.—Tweedle 30 cajs. [illegible]—M. Artigas 2 cascos mercs.—R. y Schiaffino 500 bordosas—[illegible] carbon.

Descarga á depósito—Dia 11.

Fairs y Ca. 5 cjs. [illegible] pasas—Gotrille [illegible] vezo—Lermitte 26 pps. 2/2 id y 23/4 vino [illegible] 1 id vino blanco [illegible] cajas aceite 27 id vino [illegible]—Conseiguy y Ca. 140 pipas caña [illegible] azucar—Gorostiza y Ca. 10 barricas azucar—E. Muriel [illegible] barro—Farriols 53 frasq. ginebra—F. [illegible] y Ca. 50 cajs. aguardiente—Barnett y Ca. [illegible] champagne—[illegible] 24 [illegible] azucar—R. Italia [illegible] 10 platos, 90 rollos—[illegible] Muriel [illegible] moronas—Reyband 3 id. id—Kissling [illegible] cajs.—Gall y Ca. 4 cjs. morcancias [illegible]—De-Lislo 10 cajs. coñac—Martinez y Ca. 2 cjs. sardinas—[illegible] 2 id licores—Quincke 21 cjs. moroncias—Crome 210 cjs. aceite—[illegible] Green 6 cjs. [illegible]—Mecke 2 cajs. morcancias—Little John 14 cajs. mercs—Drabble hnos. 4 fardos id—Lermitte 61 barricas cerveza—Getting hnos. 42 barricas azucar, 114 sacos [illegible]—Faira y Ca. 42 barricas [illegible] cajetas [illegible] 18 [illegible]—Getting hnos. y Ca., 90 cajones cerveza—Wells, 12 bordalezas vino, 2 canastos champagne.

Removidos—Dia 11.

Para el Salto.—Por F. Varela 30 sacos arroz; [illegible] 12 [illegible]—Por [illegible] Marini 10 pp. caña.

Para Paisandú.—Por C. y Mazzini 2 [illegible] cajs. [illegible] café, 8 frascos ginebra, 3 bars. azucar, 8 cajs. almidon, 10 bars. cerveza, 12 sacos fariña, 15 cajs. vino, id. cigarros.

Para la Concordia.—Por Martinez y Ca. 70 cajas [illegible] 25 barricas azucar; Farriols 2 cajs. sillas.

Para Gualeguaychú.—Por B. Marini 12 barricas azucar, 12 pp. vino.

Para Santa Fé.—Por Cronizelles 10 cajs. licores, 15 id. cominillo, 5 balas papel, 4 cajs. id. 10 id. aceite, 25 id. ajenjos; C. y Ramos 102 tercios yerba; Martinez y Ca. 24 tercerolas aguardiente.

Para Corrientes.—Por Martinez y Ca. 3 cajs. cigarros 14 pipas vino.

Para Malvinas.—Por R. Wilson 8 bultos ropa hecha; Getting y hnos. 2 cajs. mercs.; [illegible] 1 paquete muestras; F. Gonzalez 1 [illegible]

MARITIMA

Entradas de Ultramar—Dia 10.

Rotterdam 28 [illegible] berg. gol. holandes «D'Ommelandan», 148 tons. cap. S. Wieringa á L. Llamas y ca. con 1808 tercios yerba, 6000 rejas lona.

Rio Janeiro el 1º. del corriente, zumaca arg. «Nueva Ninfa del Plata» de 120 tons. cap. [illegible] á la órden con [illegible] 480 barricas azúcar, 150 sacos café, 60 pps. aguardiente, 1 caj. chocolate, 50 medias barricas y 12 caj. café molido, 150 sacos fariña, 85 sacos arroz 300 cjs. jabon.

Siguió ayer tarde para Buenos Aires, la fragata francesa «St. François» procedente del Havre con cargamento general y una barca inglesa del Este.

DIA 11.

Rio Janeiro, el 2 del corriente, berg. brasilero «Fluminense» de 171 tons. cap. Anastagio [illegible] á Conceiçao y ca. con 574 bars. azucar, 50 pps. caña [illegible] 240 [illegible] fariña á Exequiel [illegible] Ferreira dos Santos, 70 cajs. [illegible] 134 bars. azucar, á Antonio [illegible] 150 rollos tabaco, á Luis Antonio Cardozo [illegible]

Amberes el 15 de Setiembre, berg. goleta holandesa «Willemina» de 173 tons. cap. [illegible] con 100 caj. velas, [illegible] 9 caj. útiles de cocina, á E. Quinke 10 caj. vino, 2 id armas, á Delisle y ca. 1 fardo géneros, 1 id muestras, á Mallmann y ca. 20 caj. vidrio, 2 paq. muestras.

Carga para Montevideo y Buenos Aires—Á L. J. Isaac 40 caj. clavos, 9 barr. id. 250 caj. vidrios, á Stock y ca. 12 fardos generos, á Demberg Holmendahl y ca. 18 caj. armas, á Mallmann y ca. 600 caj. velas, 1 cajon muestras, á Algolt Ferber y ca. 40 fardos papel, 18 caj. id 2 id muestras, 105 caj. armas, á Felz Seiffert y ca. 21 fardos generos de algodon etc., 13 caj. idem, 2 bultos muestras, á Honnemann y Heydecker 260 bar. azúcar refinada.

Génova el 7 de Setiembre, barca [illegible] «Lola» de 229 tons. capitan Luis San Michele, con 128 pasag. á Calcagno hnos. con 910 sacos arroz, 100 caj. [illegible] aceite, [illegible] 831 [illegible] 78 [illegible] 20 [illegible] 208 balas papel estraza, 48 id [illegible] 8 caj. [illegible] conservas [illegible] 2 barriles id, 10 caj. hongos secos, 1 bulto id [illegible] 100 caj. vino de Asty, 2 [illegible] de fierro, 1 bulto [illegible] barriles cemento, 820 [illegible] escobas de brezo, 266 pipas vino [illegible] 150 barriles id [illegible] 201 cajs. de marmol, 40 barricas id, 5 [illegible] pimienta, 108 jarras [illegible] 50 sacos alpiste, 40 damajuanas piñones, 10 id vigas blancos 49 bultos drogas, 4 barriles quesos, 72 damajuanas agua de azahar.

Cadiz el 9 de setiembre, barca española «Maria Antonia» de 421 toneladas, cap. Eduardo Q. Alvarez, á Errasquin hnos. con 225 lastres sal, 17 cuarterolas, [illegible] 4 medias pipas y 12 [illegible] 3 rollos esteras, 2194 cjs pasas de higo, 100 [illegible] 1 fardo corchos, 1750 barriles aceitunas, 61 barriles

vinos 1 cj chocolate, 2 cjs equipajes, 4 id libros, 1,000 botijuelas aceite.

Buenos Aires el 10 del corriente, vapor ingles «Kepler» de 1199 toneladas, cap. C. Mor[illegible] con 9 pasageros á Carlos R. Horno con frutos.

Fondeados fuera del puerto
Dia 11.

Terragona y Cadiz, barca italiana «Andrea Doria», [illegible] vino [illegible]

Rio Grande berg. gol. hanoveriano «Betty» á Rocha Faria y ca. con yerba.

Cerraron Registro.

Dia 4—Havre, bergantin francés «Aigrette», por Francisco J. Ricquard, con 10 tercios cerda, 10755 astas, 4330 cueros vacunos salados, 225 caj. grasa, 5084 cueros de potro salados, 208 id nonatos 16000 canillas y caracuses, 50 cueros de potro secos, 170 fanegas sal.

Dia 8—Liverpool, bergantin inglés «Mezerium», por Rennie Tweedle y Ca. con 11 cascos campeche, 71 fardos cerda, 3032 cueros de potro salados, 360 cajas sebo, 500 cajs. id., 22 cuarterolas y 40 bordalesas idem, 12 toneladas huesos, 3000 canillas 48 fanegas sal, 2042 cueros vacunos salados, 60 pipas sebo.

Dia 9—Rio Janeiro, polacra brasilera «San Pedro», por Teodoro Reissig con 73 cueros vacunos secos para forro, 2200 qq. carne tasajo, 400 bolsas harina de 190 [illegible] 300 id afrecho con 90 [illegible]

Dia 9—Habana, bergantin español «Belizario», por Rocha Faria y Ca. con 4800 qq. carne tasajo, 40 cueros vacunos secos para forro.

Dia 10—Puertos de Inglaterra, bergantin portugués «Triunfante», por M. Llamas y Ca. con 154 tons. ceniza de huesos.

Han abierto registro para cargar

Dia 8—Amberes, bergantin holandez «Cornelia Elizabeth», por Juan A. Schwartz.

Rio Janeiro, bergantin ingles «Balthorpe», por Shaw Brothers cargará—por Ucar y Ca. como 3500 sacos afrecho, 600 sacos maiz, 200 barricas sebo pisado, 3 barriles idem derretido.

Marsella y Génova, barca nacional «Angela», por Calcagno hnos., cueros salados etc.

Liverpool, bergantin inglés «Louisa», por J. F. Schwartz, cerda, lana y cueros.

Inglaterra, barca inglesa «Gem» por Juan Schwartz, cargará como 450 tons. ceniza y huesos.

Dia 10—New York barca inglesa «Sarah A. Dumand» por Z. Faira y Ca. con cueros y astas.

Salidas de Ultramar.

Dia 8—Habana polacra esp. «Elvira» cap. José Sust por C. y Pino con carne tasajo cargada en Mercedes.—Puertos del Brasil, berg. gol. brasilero «Esperanzoso» cap. José Lorenzo, con carne tasajo cargada en la Independencia.—Habana polacra cap. «Ana Cristina» cap. Eusebio Fábregas, por Pedro Piñeyrua con carne tasajo cargada en Buenos Ayres.

Dia 4—Rio Janeiro, berg. gol. holandes «De Vrede» cap. T. J. Nieckels con afrecho y maiz.

New York, berg. ingles «Il maine» capitan John M. Cord, por Z. Faira y Ca. con cueros.

Dia 7—Habana, polacra esp. «Mercedita» cap. Jaime Nims. por P. Piñeirua con carne tasajo cargada en Fray Bentos.

Dia 8.—Liverpool, berg. inglés «Mezerium» capitan Thomas Bulley, por Rennie Tweedle y Ca. con frutos del país.

Dia 9.—Fray-Bentos, berg. gol. brasilero «Principe D. Affonso» capitan Manuel Homem de Almeida por Parodi y Ca. en lastro.—Salto, berg. gol. brasilero «Alilo», capitan Tomás Vicente Carvalho, por Rocha Faria y Ca. con fariña.—Santa Catalina, pol. italiana «Maria Elisa», capitan Giuseppe Gaggero, por Fratelli Piaggio en lastro.

Dia 10—Puertos del Brasil, pol. brasilera «San Pedro» capitan Antonio José Raseoba, por T. Reissig con carne.—Puertos del Brasil, pol. española «Mercedita», capitan Jaime Fabregas, por Rocha Faria y Ca. con carne tasajo cargada en Gualeguay.—Idem idem, pol. española «Lindo», capitan Gabriel B. Salas, por E. Quiñna, hijo y Ca. con carne tasajo cargada en Fray-Bentos.

Buenos Aires, vapor paquete americano «La Porteña», por M. Alvarez y hno. con pasageros.—Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto, vapor paquete ingles «Rio de la Plata», por M. Alvarez y hno. con pasageros.

Dia 11—Reunion, barca francesa «Notre Dame de Bon Port», cap. Limonon, con mulas.—Habana, berg. español «Bolivario», cap. G. Alsina, por R. Faria y ca. con carne.—Buenos Aires, barca prusiana «Genius», cap. Mauro Viellid, por Juan Ricardo Schwartz con mercs.—Puertos de Inglaterra, berg. portugues «Triunfante», cap. Julio L. A. Chaves, por M. Llamas y ca. con ceniza y huesos.—Rio Janeiro, berg. prusiano «Luisa» cap. Haltz, con carne tasajo cargada en la Concepcion del Uruguay.—Puertos del Brasil, berg. belga «Charles Rogier» cap. Muller, por S. Lafone con carne tasajo cargada en Goya.

Salidas de cabotaje.

Dia 8—Salto, goleta nacional «Triunfo», por Passano y Areco con carga general.—Santa Lucia, pailebot nacional «Delfin», por José Huchenthal con fariña.—Salto, pailebot nacional «Américo Vespucio» (antes «Andrea Doria»), por Passano y Areco con carga general.—Maldonado, pailebot nacional «Baldomero Espartero», por Passano y Areco, en lastro.—Paysandú, goleta nacional «Concepcion», por Passano y Areco con idem.—Rosario Oriental, balandra nacional «Rosita», por idem id. con idem.

Dia 9—Mercedes, pailebot nacional «Montevideano», por Fraga y hnos. con carga general.—Rosario de Santa Fé, goleta nacional «Anonima» por los mismos con idem.—Salto, goleta nacional «Catalina», por los mismos con idem.—Dolores, goleta nacional «Villa de Dolores», por Passano y Areco con idem.—Carmelo, goleta nacional «Carmen» por Fraga y hno. en lastro.—Rosario Oriental, pailebot nacional «Carlitos» por Passano y Areco en lastro.—Rosario Oriental, pailebot nacional «San Mateo», por idem idem con idem.

Dia 10—Nueva Palmira goleta nacional «Flor de Palmira» por Francisco Mora, y Ca. con carga general.—Salto, goleta nacional «Zyras», por Gavazzo y Mazzini con idem.—Salto, pailebot nacional «Guillermo Tell», por Passano y Areco con idem.—Paysandú, bergantin goleta italiana «Pancho», por F. Mora y Ca. con idem.

Llevan Balija.

Para Rio Janeiro, saldrá el 15 del corriente el vapor francés «Carmel». La correspondencia para este vapor se recibe en el Correo hasta las 6 de la mañana del dia 15 y para España en el Consulado de Francia hasta las 7 del mismo dia.

Para Buenos Aires, saldrá mañana 13 del corriente, vapor paquete americano «La Porteña». La correspondencia se recibe en el correo hasta las 3 1/2 de la tarde del mismo dia [illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solis.

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

SEPTIMA FUNCION DE LA TEMPORADA,

[illegible] domingo 12 [illegible]

Lucia de Lammermor

Opera en 4 actos del Maestro Donizetti [illegible]

Por la Sra. Mollo y los Sres. Pozzolini, Ynnocenti, Nerini, Murini y Montoverde.

[illegible] A las 8 ½

Teatro de San Felipe

Con permiso de la Autoridad

El Sábado 11 y Domingo 12

Grandes bailes de mascaras

Se han arreglado dos magnificos salones uno de todo [illegible] escenario.

Tocará una grande orquesta todos los bailes mas modernos, como polkas, walst, danzas, cuadrillas, etc. la que será dirigida por el maestro Ugoccioni.

Los bailes empezarán á las 10 de la noche y concluirán á las 3 ½ de la mañana.

Entrada para hombre .... $ 1,00
Idem para señoras .... gratis
Palcos incluso los de tertulia .... $ [illegible]

Para mayor comodidad del público estarán abiertas las confiterías [illegible] contiguos.

Circo Olimpico

ECUESTRE Y GIMNÁSTICO

ESTRELLA DEL SUD

Director—Manuel F. Sant'Ana.

GRANDES FUNCIONES

El Domingo 12, la 1ª á las 2 y la 2ª á las 8½.

Habiendo manifestado muchos de los concurrentes el deseo de hacer ver á sus familias el increible salto mortal ejecutado en la última funcion por el artista el [illegible] quien fué aplaudido repetidas veces por la distinguida concurrencia; el Director dispuesto siempre á complacer á sus favorecedores, se ejecutará el mismo salto sobre los 32 hombres que estarán formados con fusil y bayoneta armada, y harán la descarga al mismo tiempo que el artista salte por encima de ellos.

N B.—La funcion será anunciada por cohetes y banderas los miércoles y los viernes y los domingos de tarde y de noche. Se avisa eso por haber suspendido el director [illegible] el bando [illegible] que anunciaba la funcion.

Plaza de Toros

GRAN CORRIDA DE TOROS DE MUERTE

2ª DE LA TEMPORADA,

Con permiso de la Autoridad, si el tiempo lo permite

EL DOMINGO 12.

ÓRDEN DE LA FUNCION

Habrá nueve toros embolados de la acreditada ganaderia del Sr. Alvarez, de los cuales se lidiarán seis por la cuadrilla que encabeza el Sr. Fernandez [illegible]

Los precios de Entradas y Palcos según los ya establecidos. Los Palcos se venderán desde el Viernes en la Peluqueria del Sr. Bolger, calle 18 de Julio núm. 7 y en las boleterías de la Plaza, el dia de la funcion.

Dará principio á las 2 ½ de la tarde.

REMATES

Por Rafael Ruano.

Gran incendio—colocacion de dinero á buen interés, de la casa de bajos y altos, nueva, bien edificada, en la manzana núm. 20 de la nueva ciudad, calle del Durazno, núm. 72.

HOY Domingo 12, á la una en punto se venderá precisamente, al mejor postor, por ausentarse su dueño del país, la productiva propiedad arriba espresada, consta de una casa baja de 6 piezas, con algibe superior, cocina y lugar, y la casa alta de cinco piezas, con cocina y lugar, construida en una área como de 10 varas de frente por 25 de fondo.

La propiedad es del todo nueva, de los mejores materiales, en superior estado, garantiendo un alquiler de mas de 42 $ mensuales.

Por el mismo.

Gran remate de un molino de moler trigo y una fábrica de fideos, todo en perfecto estado, en las casas de los Sres. Sartori, en la Aguada.

No habiendo tenido lugar este remate el dia 9, por error en los avisos, se efectuará:

El Lunes 13, á la una en punto, se venderá precisamente al mejor postor:

El molino de vapor para trigo, la fábrica de fideos y demás mejoras q' á continuacion se espresan, construidas en el local de la propiedad de los Sres. Sartori, de la Aguada, con el contrato de arrendamiento de cuatro años á vencer. Un molino de vapor de fuerza de 10 caballos con una piedra de un metro de diámetro y rodajes para colocar otra, limpiadores y cernidores, depósitos para el trigo y harina y demás accesorios.

Una fábrica de fideos en perfecto estado, pronta para trabajar, con 20 moldes surtidos, 7 grándulas, 300 secantes y montantes respectivos, cernidores, bateas y demás útiles según inventario.

Las mejoras hechas en el local, como pisos, habitaciones, cercos, etc., que se espresarán en el acto de la venta, con un manantial que dá 20 pipas cada 24 horas.

Acto contínuo—Una máquina de afilar movida por un perro con su aparato al efecto.

NOTA—El establecimiento podrá verse todos los dias de 8 á 11 de la mañana.

Por el mismo.

De muebles, en casa calle de Buenos Aires núm. 65.

El Martes 14 del corriente, á las 12 en punto empezará la venta precisamente, al mejor postor, por ausentarse su dueño del país, el todo de los muebles que adornan dicha casa, á saber:

Sala—Un piano perpendicular, una mesa redonda de centro, sofá de caoba, 12 sillas y 2 sillones de caoba con respaldo y asiento de esterilla, 6 sillas francesas finas, alfombra de tripe, cuadros, espejos, mesas de arrimo, lámparas, floreros y demás adornos de mesa, 2 sillones de caoba, taburetes, salivaderas y demás artículos.

Muebles de los aposentos—Una rica cama de bronce, una cuja de jacarandá, una cama de fierro, 2 roperos finos de guindo, un gran lavatorio de caoba con mármol y tocador, 2 idem regulares, 18 sillas francesas de caoba y guindo, 2 cómodas, alfombras, sillas de amaca, mesas de moda, etc.

Escritorio—Una mesa de escritorio, una caja de fierro, sillas, como 100 volúmenes, libros impresos, etc.

Comedor—Mesa de comedor, aparador, sillas, alfombra, porcelana, loza, cristales y otros artículos, etc.

Ademas—Una bateria de cocina, baños y demás objetos familiares.

Por Andres Wells (hijo)

De comestibles, en su casa Cerrito 134.

El Lunes 13 del corriente, á las 11 en punto empezará la venta de un variado surtido de artículos de almacen; cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre.

Por el mismo.

De un almacen de menudeo, por no poderlo atender su dueño, en la calle de Soriano núm. 1, esquina á la de Ciudadela, conocida por la esquina del Cañon.

El Martes 14, á las 11 en punto empezará la venta de todas las existencias de dicha casa; cuyo pormenor se dará por los carteles.

Por el mismo

De una imprenta con todos sus útiles, en la calle de Colon núm. 138.

El Martes 14, á las 11 en punto se procederá á la venta, al mejor postor, de este establecimiento tipográfico, en perfecto estado, constando de dos magnificas prensas, una de ellas la mayor que existe en esta ciudad, ricos surtidos de tipos en mas de 70 cajas dobles, letras grandes, y todo el material de imprenta y escritorio; cuyo estenso detalle se dará con oportunidad—Los interesados podrán pasar á visitarla desde el Domingo 11 del corriente á cualquier hora del dia.

Al mismo tiempo—Cuatro hermosos cuadros al óleo por los mejores pintores de Italia.

Por el mismo.

De noche, en su casa, Cerrito 134.

El Miércoles 15, á las 7 en punto empezará la venta de un variado surtido de mercaderias, merceria, etc., etc.

Por el mismo.

De muebles, en su casa Cerrito 134

El Jueves 16, á las 11 en punto, empezará la venta de una gran cantidad de muebles nuevos y de poco uso; cuyo detalle se dará por los carteles.

Por Francisco F. Estevan

De mercaderias, en su casa calle Zavala 96.

El Martes 14, á las 12 en punto se procederá á la venta de un surtido general de mercaderias recien introducidas, y aparentes para la próxima estacion de verano.—El detalle se dará en los carteles.

Por Eusebio Cabral.

De mercaderias, sillas inglesas de montar para hombre, con todo lo necesario, en su casa calle de los 33 núm. 51c.

El Martes 14, á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta, al mejor precio, por órden de varias casas, de un surtido general de mercaderias propias para la estacion; cuyo detalle se omite.

Al mismo tiempo—Para los talabarteros y caballeros—Un surtido de sillas inglesas de montar, para hombre, con todo lo necesario.

Por el mismo.

Gran remate del Hôtel Germania, calle de las Piedras núm. 129, por liquidacion de negocio.

El Miércoles 15 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se principiará la venta, al mejor precio por liquidacion de negocio, de todos los muebles y demás que existen en dicho Hôtel, consistiendo en camas de fierro, colchones elásticos, sillas, mesas, armarios, espejos, cuadros, sofaes, divanes, un hermoso espejo con mesa dorada á fuego, servicio de mesa, porcelana, cubiertos de marfil, idem de plata alemana, etc., etc.

A las tres de la tarde—Una gran cocina económica, como para un gran hôtel, la bateria de cocina, idem de fierro, porcelana.

Por el mismo.

De una linda casa, recien construida, de alto y bajo situada en la calle de Mercedes y Ejido, por ausentarse para Europa su dueño.

El Viernes 17, á las 12 en punto del dia, se venderá al mejor precio, por ausentarse su dueño del país, la linda y nueva casa situada en la calle de Mercedes y Ejido, de alto y bajo, toda edificada con cal y ladrillo, algibe, dos letrinas, cocina, un hermoso sótano, y todas las comodidades para dos familias, con entradas independientes, etc., etc.—La bandera del remate designará la propiedad el dia de la venta.

Por Mateo Astengo.

De averías, en la Aduana, con autorizacion de la Colecturia General.

El Lunes 13, á las 12 en punto, por órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda, con autorizacion del Sr. Cónsul de Béljica, se venderá precisamente á la mas alta oferta la siguiente, desembarcado de la barca belga «Jeanne», procedente de Amberes: 10 bolsas arroz, 21 piezas arpillera.

Por el mismo.

De salchichon de Génova, en la Aduana, con autorizacion de la Colecturia General.

El Lunes 13, á las 12 en punto, por órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda, se venderá precisamente á la mas alta oferta, 3 tinajas salchichon, desembarcadas del bergantin nacional «Arenzano», procedente de Génova.

Por el mismo

De pasas de higo, en el muelle del Sr. Capurro, con autorizacion de la Colecturia

El Lunes 13, á las 12 en punto, por órden de una casa consignataria y por cuenta de quien corresponda, se venderán precisamente á la mas alta oferta, 860 cajas pasas de higo, 342 tinajas de barro surtidas desembarcadas de la barca italiana «Carlotta Marini», procedente de Génova.

Al mismo tiempo—20 tercios yerba paraguaya de superior calidad y recientemente desembarcada.

Ademas—Una partida loza, 1 idem arroz Glacé, una idem aceite.

Por el mismo.

De azúcar del Brasil, en los depósitos de la Aduana, con autorizacion de la Colecturia General.

El Martes 14, á las 12 en punto, por órden de una casa consignataria y por cuenta de quien corresponda, se venderán precisamente á la mas alta oferta, 43 barricas y 20 medias azúcar blanco de 1ª, 41 idem idem someno, 46 idem idem terciado, desembarcado del bergantin brasilero «Pio», procedente de Rio Janeiro.

Por Julio de Mendeville

De mercaderías, en su casa calle del Rincon núm. 54.

El Lunes 13 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un rico y variado surtido de mercaderías, recientemente introducidas, cuyo detalle se dará oportunamente por los carteles.

Por Irineo Montes

Bajo los galpones del despacho de la Aduana, por órden de la Colecturia General.

El Lunes 13, á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta, por comiso, de los siguientes artículos:

Pañuelos, hilo, álbums, seda de carretel, cepillos para el pelo, medias cortas de lana, corbatas de seda, pañuelos cambray, de seda, tigeras, camisas para señora, idem para hombre, de hilo y de algodon; gorras de paño, géneros de hilo para sábanas, almanaques de hilo, plumas de acero, cuadros para fotografías, un escritorio portátil, paraguas de seda, idem de algodon, y otras varias cosas.

Por el mismo.

De mercaderías, en su casa Rincon 90

El Martes 14, á las 12 en punto de la mañana se dará principio á la venta de un variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por E. Castellanos y Ca

De mercaderias, en su casa Sarandí 180.

El Miércoles 15, á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderias inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará oportunamente.

Por F. E. Nebel.

De mercaderias sanas y averiadas, en su casa calle de Misiones núm. 130

El Jueves 16, á las 12 en punto se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un surtido de mercaderías; cuyo detalle se dará en los carteles.

Al mismo tiempo—Por órden del Sr. Juez Letrado de Intestados, y por cuenta de quien corresponda, 2 baules de ropa, libros y otros objetos que estarán á la vista

Por G. Ibarra.

De noche—Calle Cámaras 93.

El Martes 14, á las 7 de la noche, de mercaderías, consistiendo en lienzo, zaraza, madrás, lustrina, casimir, cortes de idem, pantalones de brin, sacos de lustrina y de paño, y porcion de artículos de merceria y tienda.

AVISOS Y ANUNCIOS

Colegio Libre de Juilly

(CERCA DE PARIS)

El Colegio de Juilly, cuya fundacion cuenta mas de dos siglos, es conocido en el mundo entero.

Este Establecimiento ha visto crecer dentro de sus muros mas de veinte mil alumnos de todos los puntos de Francia y de la Europa, de las colonias y de las dos Américas.

Pocas casas de educacion han dado á la sociedad mayor número de hombres distinguidos en todas las carreras.

Precio de la pension

El precio de la pension de los párvulos es de 800 francos ó menos según la edad.

Desde la 8ª clase el precio es de 1,000 francos para los alumnos que reciben la enseñanza ordinaria, y de 1,400 para los que siguen un curso especial de matemáticas ó estudios superiores de literatura.

Se añaden 100 francos para los gastos siguientes: el lavado, las composturas de las prendas comprendidas en el ajuar, las plumas, papel, el abono á todo lo que concierne la cama, los gastos ordinarios de la enfermería, del médico y del dentista; los baños fríos y calientes, el abono á los juegos y bibliotecas de las salas de estudio; el curso de solfeo, de dibujo; de aleman, de inglés y de gimnástica.

El precio de la pension para los jóvenes, cuyas familias desean que tengan una habitacion particular, es de 2,000 francos.

Las condiciones relativas al ajuar se estipulan aparte.

Para tomar informes dirigirse á M. l'abbé Maricourt, director del Colegio, á Juilly (Seine-et-Marne) ó á M. Bornard, calle de Copiègue, núm. 2, en Paris. o12-3

Colegio Oriental-Germano

71 A—SARANDÍ—71 A

El Director de este colegio que tan buena aceptacion ha tenido desde su principio, tiene el honor de ofrecer el establecimiento para la educacion de los niños al respetable público de la capital.

El Instituto admite—

Pupilos por el precio de......... 20 $ al mes.
Medio pupilos .... 10 " "
Esternos............. 5 " "

Los ramos de enseñanza obligatoria son: aritmética, geometria, castellano, francés, inglés, aleman, latin, física, historia, geografía, lectura y moral cristiana—Los ramos estraordinarios son: música (piano y violin) dibujo, gimnástica, esgrima. El precio para estos últimos se arregla por convenio especial con los profesores—*Juan de Franckenberg.* s17—2vp sem

CALLOS

De toda especie, en 30 minutos se queda libre de ellos con las *Limas Químicas de P. Movrthe*, abastecedor de la Casa Imperial y del ejército francés, privilegiadas en varios paises aprobadas por diversas academias, reconocidas oficialmente eficaces por 15 gobiernos y premiadas con medallas de 1ª. y 2ª. clase—Estas Limas, que ya han operado mas de 3000 curas, fueron esperimentadas en Paris por órden del Ex-Ministro de la Guerra en mas de 2000 soldados que curaron sus callos con ellas, como lo atestaron los Sres. Cirujanos mayores. El mismo resultado fué obtenido por la guarnicion de Rio de Janeiro. *Vease las pruebas en el prospecto.* Depósito General B. Prince Eugène. 81, Paris, y en las principales farmacias de todos los paises. Depósito en la Botica del Leon de Oro, calle del 18 de Julio. a24—3p. por mes.

LOTERIA DE LA Beneficencia del Uruguay

Se juega el 16 de Noviembre

4,000 $n EN MONTEVIDEO

Tiene 500 suertes en 7 millares. Como 100 suertes mas que otras loterías con igual prémio y los mismos millares—Los billetes son impresos en papel amarillo, numeracion negra y sello negro al reverso con la inscripcion «16 de Noviembre»—El billete vale 2 patacones dividido en cuartos de medio patacon—Las suertes se pagan en Montevideo en la Agencia calle de las Cámaras 117—*La Empresa.* n12—3p

Lecciones importantes.

De 6 formas distintas de escritura en 8, 7, 6, 5 y 3 lecciones. Una perfecta letra inglesa ó italiana se poseerá con la práctica de 8 lecciones; la gótica inglesa ó alemana en 5.

Lecciones de gramática, aritmética completa, teneduría de libros, en ambas partidas, geografia y lectura por métodos especiales, se darán en clases ó lecciones particulares. Cerrito 153—El profesor, *Rocha.* n12 30p—3ª página.

Judicial. Debiendo tener lugar el juicio de calificacion en el de Imprenta promovido por el Sr. Fiscal de lo Civil y del Crimen contra el diario «El Correo», en la audiencia del Lúnes trece del corriente, á las tres de la tarde, en el Salon del Juzgado del Crimen de la primera Seccion, sito en el Fuerte del Gobierno, de órden del Sr. Juez Letrado del mismo Dr. D. Rosendo Otero, se invita al público para que concurra á dicho acto.—Montevideo, Noviembre 11 de 1865.—*Miguel Furriols*, escribano del Crimen. n12—1p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio llamo á todos los acreedores de D Eduardo Demaria para que á la una de la tarde del dia veinte y cinco del corriente comparezcan en la sala del Juzgado á fin de ser impuestos de los antecedentes de la quiebra y diligencias subsiguientes y proveer lo que corresponda con arreglo á la ordenanza.—Montevideo Noviembre 11 de 1865—*Felix de Lizarza.*—Escribano Público y de Comercio. n. 12 3p.

Hospital Militar Brasileiro

Precizase de serventes para o servicio interno do Hospital Militar Brasileiro n'esta ciudade; as pessoas que se julgarem aptas poderão dirigir-se ao Consulado Geral do Brasil, calle de Buenos Aires núm. 81, onde acharão com quem tratar. n, 12—3p.

Prevencion

D. Pablo Lubo y hermanos no pueden disponer del campo que ocupan en el Arroyo Grande (Rincon de Navarro) á ningun título, por haber sido vencidos en juicio contradictorio en todas circunstancias, por lo cual serán lanzados de dicho campo por la fuerza pública—*El apoderado de los propietarios.* n12—3p

Se ha estraviado

Un conforme firmado por los Sres. Olivera Escalada y Ca. á favor de D. Eduardo Gowland del importe de $ 1,050 m/c, fecha 8 de Mayo último. Lo que se avisa al comercio para que no tenga curso en plaza. n. 12—3p. *Eduardo Gowland.*

Oficial barbero.

Se necesita uno en la calle de Ituzaingo número 117. Se le dará buen sueldo. n. 12—3p.

Venta

He vendido mi casa de menudeo, sito en la calle del Cerrito 224 y Cerro 41—El que tenga cuentas con dicha casa podrá presentarlas en el plazo de tres dias desde esta fecha—Montevideo, Noviembre 11 de 1865. n12—3p *Juan Fandiño.*

ESCUELA

de la Sociedad Filantrópica.

Se precisa un preceptor para la segunda Seccion de este establecimiento.

La persona que se halle habilitado para este empleo se dirijirá por escrito á la Comision en el local de la Escuela, calle de las Piedras.

La Comision. n 12 8p.

FUNERAL

The friends of the late Mr. Lachlan Mc. Eachen are requested to attend his funeral which well take place tomorrow, Sunday, at 4 o'clock, p. m.
Coaches will leave from in front of the Club Estrangero at half past three. n12—1p

Al público

La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Zubia y Morillo en la peluqueria calle de Ituzaingo núm. 117 ha sido disuelta de comun acuerdo, el 9 del presente, quedando á cargo del activo y pasivo de la casa el sócio Francisco Morillo—Montevideo, Noviembre 11 de 1865. n12—3p.

Se vende

Por ausentarse su dueño del país, el almacen de comestibles, establecido en una de las mejores localidades de la nueva ciudad, como es la calle de los Andes 224 y Soriano 39—El que por él se interese puede ocurrir á la casa citada. n12—1p

Pérdida.

Se ha perdido en la noche del 9 del corriente, desde la plaza de la Constitucion hasta el Teatro de Solis, yendo por las calles del Sarandi y Cerro una pulsera de acero; la persona que la haya encontrado y quiera entregarla en la calle del Rincon esquina de la plaza, altos de la confitería Montevideana será gratificado. n 11 3 p.

Casa central Se vende una como á media cuadra de la casa de Gobierno, con muchas piezas, en 7500 pesos; que produce el 1 p. % de alquiler—Darán razon en la Agencia, Colon 91. n11—3p

Campos Quien desee vender ó arrendar algunos, desde una hasta cuatro suertes; con ó sin ganados, ocurra á la Agencia, Colon 91. n11—3p

Ganado de cria Se compra á buen precio siempre que no esté desflorado, para sacar del campo—Tambien se compra ganado para saladero—Ocúrrase á la Agencia Colon 91. n11—3p

Terreno Se desea comprar uno grande como para formar una quintita en los alrededores de la Aguada ó Cordon, prefiriéndose si tiene algunos árboles—Vease en la Agencia Colon 91. n11—3p

Sirvienta

Se necesita una, que entienda un poco de cocina y planchado en la calle del Carmen en la Aguada nº. 8 enfrente al cuartel que fué de Bastarrica encontrarán con quien tratar. n11—3p

El Catolicismo y el Socialismo

EN LA AMÉRICA DEL SUD

POR EL Dr. D. MANUEL ROGELIO TRISTANY.

Esta obra consta de 1 tomo en 8.º mayor de 126 páginas.

Su precio 1 peso moneda nacional.

Se ha recibido en la Libreria Española de Real y Prado, calle del 25 de Mayo n. 145. n. 11—6p.

NUEVO DICCIONARIO DE LA Lengua castellana

Que comprende la última edicion de la academia española. Aumentado con cerca 100,000 voces pertenecientes á las ciencias, artes y oficios; entre los cuales se hallan las mas usuales en América; ademas muchas alocuciones y frases sacadas de los mejores diccionarios modernos.

EL MISMO CON UN SUPLEMENTO.

que contiene el diccionario de la rima y el de los sinónimos, por una sociedad de literatos.

Consta de un tomo en folio de 1500 páginas á 4 columnas.

Se acabaron de recibir y quedan pocos ejemplares en la libreria española de Real y Prado calle del 25 de Mayo núm. 145 al lado de la botica de Craswell. n11 6p.

LOS CUENTOS DE PERAULT

Ilustrados por Gustavo Doré y traducidos del francés por Federico de la Vega.

Consta esta obra de un gran tomo en folio con 40 magníficos grabados.

PRECIO 5 PESOS NACIONALES.

Quedan muy pocos ejemplares en la Libreria Española de Real y Prado calle 25 de Mayo n. 145. n. 11—6p.

Banco Comercial

Los Sres. suscriptores al empréstito celebrado con el Superior Gobierno en mayo del año 1864, pueden ocurrir al Banco con sus títulos á recibir los intereses devengados en un mes.—Montevideo Noviembre 10 de 1865.—*M. A. Cunha* n11—3p

Banco Comercial

Los suscriptores al empréstito celebrado con el Superior Gobierno denominado «de Guerra» pueden ocurrir al Banco con sus títulos á recibir un mes de los intereses vencidos.—Montevideo 10 de 1865.—*M. A. Cunha.* n11—3p

Judicial Por mandato del señor Juez L. de Comercio hago saber que habiendose declarado en quiebra á D. Eduardo Demaria, el Juzgado ha mandado se proceda con arreglo á ordenanza. Lo que prevengo al público para que si alguno tuviese conocimiento de bienes ocultos de propiedad del fallido los denuncie al Juzgado, bajo las penas de la ley.—Montevideo, Noviembre 8 de 1865.—*Felix de Lizarza*, escribano público y del Comercio. n10—3p.

Edicto.

Comision E. A. del Departamento de Canelones.

Canelones, Noviembre 7 de 1865.

La corporacion en reunion de esta fecha, acordó: que habiendo fenecido el término dado para que los propietarios de terrenos, solares del pueblo, construyan cercos de ladrillos y veredas en las distancias al Norte de la Plaza tres cuadras; al Sud y Este dos cuadras, y al Oeste una cuadra y siendo esta medida reclamada como de conveniencia pública ha fijado el nuevo plazo de sesenta dias para su cumplimiento y con calidad de irrevocable, procediendo vencido el plazo á mandarlas construir por cuenta de los interesados quienes abonarán su importe, ó en su defecto se pondrán en remate público las propiedades que sean comprendidas por esta disposicion. Lo que pongo en conocimiento del público para sus efectos.—

Santos Costa—Secretario. Nbre. 11—1m.

Club Libertad.

En ejecucion de lo prescripto en el artículo 13 de los Estatutos del Club se hallan expuestas al exámen de la sociedad las cuentas del segundo trimestre.—Montevideo, Noviembre 9 de 1865.—*La Comision.* n11—4p.

Banco Montevideano.

BALANCE EN 31 DE OCTUBRE 1865.

Débito.

Caja, existencia en metálico	$ 95,886 31
Acciones, valor de acciones á suscribir	« 500,000
Valores á cobrar	« 147,444 60
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco	« 321,606 73
Diversos deudores	« 309,175 55
	$ 1.374,113 19

Crédito.

Capital	$ 1.000.000
Emision, billetes en circulacion	« 207,494 90
Cuentas corrientes, saldos contra el Banco	« 124,417 79
Diversos acreedores	« 42,200 50
	$ 1.374,113 19

Montevideo, 3 de Noviembre de 1865.

V.º B.º—*J. Peñalba.* *P. Varela.* n. 11 8p.

LA CARIDAD CRISTIANA

NOVELA ORIGINAL

POR D. ENRIQUE PEREZ ESCRICH

Edicion ilustrada con preciosas lámina.

De esta interesante novela la cual es conocida ya de este público se ha hecho una segunda edicion con láminas y constará toda la obra de unas 80 entregas de 15 páginas en 4º.

Se ha recibido hasta la entrega 60 en la libreria española de Real y Prado, calle de Misiones núm. 125. n11—6p

Se alquilan.

Dos casitas, una en la calle de los Treinta y Tres y otra en la de Sarandí—para tratar ocurran á la primera calle citada número 117 en los altos frente al Sr. Matorel. n11—4p.

DEL GOBIERNO

Y JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL

DE LOS ESTADOS UNIDOS

POR JAMES KENT

Traducido al castellano por Alejandro Carrasco Albano. Esta importante obra, que solamente el gobierno de Buenos Aires ha tomado 500 ejemplares, se acaba de recibir y se vende á 2$ moneda nacional en la libreria española de Real y Prado calle de Misiones nº. 125 n11—6p

HÓTEL DE LA PAZ

89—PIEDRAS—89

BAÑOS, BAÑOS, BAÑOS

El dueño de este establecimiento previene á sus favorecedores que el 15 de Noviembre abrirá en dicho hôtel

BAÑOS

PARA EL PUBLICO

Sin interrupcion ninguna, desde las 7 de la mañana hasta la noche.

Las personas que quieran tomar baños artificiales como baños gelatinosos, de leche, de almendras, ferruginoso, alcalino, etc., serán atendidas con mucha atencion.

Se tomarán tambien abonos para doce baños, teniendo de este modo preferencia para elegir la hora que mas les convenga, y que se pagarán adelantados.

Un baño 3 reales

Me es grato manifestar aquí á los señores A. C. Curgensen y Ca., la satisfaccion que esperimento por el trabajo que hicieron en mi casa del pozo artificial, el cual me procura 50 pipas de agua por dia.

n8—1m *E. Noël.*

Buena comida

A las personas que estuviesen cansadas de la comida de fonda, se les avisa que una señora, calle de Misiones núm. 186, manda comida á las casas de comercio y particulares, á precios sumamente reducidos—**Asado á la moda del país**—El todo servido con esmero y limpieza. n8—6p

Tomás Vasquez

Este procurador se ha mudado á la calle de Misiones núm. 175. n8—6p

Cigarreria y Merceria

DEL BANCO

80—ITUZAINGO—82

En este acreditado establecimiento se hallarán:
Un grande y buen surtido de cigarros habanos,
Cigarreras y carteras de todas clases,
La verdadera pipa de espuma de mar,
como todos los demas accesorios para fumadores,
Tabaqueras de todas clases y precios,
Corbatas del mejor gusto y de última moda,
Gemelos de teatro, pañuelos de seda (foulards)
Bastones, paraguas, quita-soles para hombres,
Perfumeria de varias clases.
Paletós-levita y sacos para la estacion
Guantes de cabritilla
y muchos otros artículos de gusto
ALMANAQUES DEL AÑO 1866
á 5 rls. la docena.

n7—15p

Banco Montevideano.

La tasa de interes por el presente mes es:
Por los saldos á favor del Banco.... 12 p. % anual.
Por los saldos contra el Banco....... 8 " "
Depósitos y descuentos............ Convencional.

Noviembre 2 de 1865

n3—1 mes. *P. Varela*, Gerente.

CAJAS DE FIERRO

DE TODO

TAMAÑO Y PRECIO

JORGE BELL y Ca.

41, 43 — 25 DE AGOSTO — 45, 47

n7—pm

Casa de campo

En la villa de Santa Lucía.

Se vende una que á mas de las comodidades para familia ó casa de negocio, tiene un hermoso y productivo recreo de árboles frutales y de adorno.

Su terreno consta de una cuarta parte de una manzana, con frente á dos de las principales calles, y en uno de los mejores parajes de aquel pueblo, llamado á ser pronto muy importante.

Su dueño la enajena porque tiene otras propiedades en el mismo punto.—Dirijirse al Escritorio calle de Misiones núm. 108. n 3—10p 3ª p.

Colecturia General.

Con arreglo al art. 21 de la ley de Aduana vigente, los señores comerciantes que tengan mercancias en depósito cuyo término se haya cumplido se presentarán á esta Colecturia en todo el mes de Noviembre con la relacion de sus bultos contenidos y valores para segun estos abonar el almacenaje y eslingaje que les corresponde, y pedir la prórroga por el término que señala la ley.—Montevideo, Noviembre 6 de 1865. n 7 20p.

Se arriendan.

Tres suertes de estancia, en el departamento de Paisandú, distante 12 leguas del mismo pueblo.—El campo está situado entre dos arroyos, y el centro regado por diversas aguadas.—Se encuentra disponible y con abundantes pastos, lo que lo hace inmejorable para comprar en él haciendas para invernar.—Para mas informes, dirijirse al Escritorio calle Misiones núm. 108. n 3—10p. 3ª p.

Se vende Por ausentarse su dueño del país la curtiduria francesa, situada en el Cordon, Saladero conocido por de Ramirez, para tratar ocúrrase en el mismo establecimiento. n 7 8p.

Se ha encontrado

Antes de ayer por la mañana, en la calle 18 de Julio, un rollo de costura de sastreria, recien cortada—La dueña de dicha costura puede ir á reclamarla en la plaza de la Constitucion núm. 142, donde le será entregado sin remuneracion alguna, siendo gratis tambien este aviso. n10—3p

HIELO

HIELO

HIELO

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

En el mismo establecimiento se encuentra

Soda Water y Limonada Gaseosa

de la mas superior calidad.

POR MAYOR Y MENOR

10—CALLE 25 DE MAYO—10

Mozo de sala

En el Café de las Pirámides, plaza de la Matriz, se precisa uno. n10—3p

Mucamo ó portero

Se ofrece uno, español, que puede dar garantias de su conducta—En esta imprenta darán razon. n10-5

Pichincha.

Se vende una casa en la calle del Carmen dos cuadras para adentro de la Iglesia de la Aguada, edificada de los mas ricos materiales con seis piezas hermosas, algibe, y un pozo de balde, primer patio embaldozado de mármol, letrina y demas oficinas necesarias y jardincito: el que se interese en ella ocurra á la calle de la Colonia núm. 99 hallará con quien tratar. n11 3p.

C. E. Administrativa

Deseando la Comision E. Administrativa conciliar el interés del público con el particular, ha acordado llamar nuevamente á licitacion para la construccion y recomposicion de las veredas en los parajes donde están construidos los empedrados ó en via de ejecucion, en virtud de haberse presentado propuestas con precios demasiado altos, siendo la mas baja de treinta y tres reales. La Comision se verá en la dura pero imprescindible necesidad de aceptar la mas baja de las que se presenten nuevamente, para lo cual se dá al público conocimiento de la siguiente resolucion:

El Secretario.

Comision E. Administrativa.

Montevideo, Octubre 18 de 1865.

Se oyen propuestas hasta el 20 del presente Noviembre á las tres de la tarde para practicar la construccion y recomposicion de la Nueva y Vieja Ciudad, en los parajes donde están construidos los empedrados ó en via de construccion. *El Secretario.*

FÓRMULA DE LA PROPUESTA

D. . . . . . domiciliado en. . . . num. . . . . me comprometo á practicar las obras especificadas en el aviso de la licitacion, en el término de. . . por metro cuadrado de loza del país labrada para vereda, sentada con mezcla de cal y arena, y tomadas las junturas con el mismo material por. . . $ metro lineal de cordon de la dimencion de. . . .para las mismas veredas y su colocacion por. . . . $

(Firma del proponente)

NOTA—No se admitirá propuesta que no venga suficientemente garantida.

Gran riña de gallos

El dueño del Establecimiento del Reñidero que existe en la calle del Sarandí núm. 84, invita á los aficionados á esta clase de diversion para el Domingo 12 del corriente á tres riñas depositadas, por 50 $ cada una; comprometiéndose ademas á presentar algunas parejas para ese mismo dia. n10—3p

Dos oficiales pintores

Se ofrecen para ir á trabajar á cualquier punto de la campaña, ya sea por cuenta de un maestro pintor ó de un dueño de casa—La persona que los quiera ocupar puede ocurrir esquina de las calles Convencion y San José núm. 67. n10—3p

Teneduria de Libros

Enseñanza práctica y garantida.

Las clases generales darán principio todos los meses el 1º y el 15—Las clases y lecciones particulares, los dias 1º, 8, 15 y 22—Dirijirse á la calle de Misiones núm. 138—*Victor D. Miralles.* n10—15p3ª

AVISOS MARÍTIMOS

SERVICES MARITIMES DES

Messageries Impériales

Paquebots Poste français.

El paquete francés á vapor «Carmel», su capitan F. Salle, saldrá de este puerto con destino á Rio Janeiro el dia 15 del corriente á las 8 de la mañana. Allí encontrará al gran vapor trasatlántico que sigue viage hasta Burdeos, haciendo escalas en los puertos intermedios de Bahia, Pernambuco, San Vicente y Lisboa.

En San Vicente encontrará un vapor de la carrera con destino á Gorée.

El vapor «Carmel» recibe pasageros para todos los puertos arriba mencionados, carga, encomiendas y Sinero á flete para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Gorée y Burdeos.

Las encomiendas, muestras y dinero, serán recibidas en la ajencia el dia 14 hasta las 2 de la tarde solamente.

Por mas informes y para tratar ocurrase á la Agencia calle de Misiones núm. 90.

El Agente— *J. Cherry.*

NOTA—Se previene que el vapor tomará tambien carga para Bahia y Pernambuco.

Agencia Zavala 48

«Hércules»

Vapor inglés—Sale para Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, el Sábado á las 5 de la tarde—Admite pasageros y carga para ambos puertos, á los precios de costumbre.

«La Porteña»

Vapor americano—Salidas de Montevideo, Los Lunes, Miercoles y Viernes á las 6 de la tarde—Admite carga, y pasageros—Agencia Zavala 48.

Balthorpe A. I.

Bergantin ingles de 300 tons. para Rio Janeiro, saldrá con toda brevedad, y teniendo la mayor parte de su cargamento pronto, recibirá aun un resto de carga para tratar veanse con los que suscriben, calle de Ituzaingó núm. 28—*Ucary Ca.* n7 8p.

MUEBLERIA DE CONFIANZA

443 — 25 DE MAYO — 443

GRANDE Y RICO SURTIDO DE MUEBLES DE TODAS CLASES

En este acreditado establecimiento se hallarán:

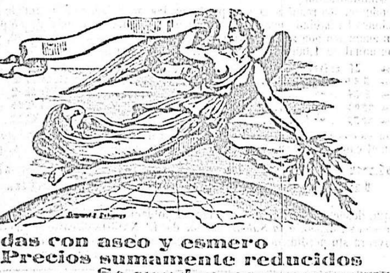
Juegos de sala, de jacarandá y caoba
Sillones modernos para la estacion, de abrir y serrarse
Sillones de máquina, para enfermos
Sillas de todas clases, por mayor y menor
Camas de fierro, de diferentes clases

Se reciben encarguds para cualquier trabajo de tapiceria, como colocacion de cortinas, tapizamiento de muebles, etc.—Acaba de llegar de Paris una persona muy inteligente en el ramo de Tapiceria, que se ocupa con el mayor esmero de satisfacer la confianza que el público se digne dispensar al establecimiento

Todo á precios muy módicos
n3—pm

GRAN FÁBRICA Y DEPÓSITO DE LICORES Y BEBIDAS

Tanto del pais — Como estrangeras



Trabajadas con aseo y esmero
Precios sumamente reducidos
Se venden por mayor y menor

126 — CALLE DE LAS PIEDRAS — 126
o20—1m

ÚNICOS ORIENTALES FOTÓGRAFOS

221 — 25 DE MAYO — 221

FOTOGRAFIA DE LA PAZ

TAMAÑO NATURAL

Y MINIATURAS HASTA EL TAMAÑO MAS DIMINUTO

COLORES NATURALES

PINTADOS POR UN PRIMER ARTISTA DE MONTEVIDEO

M. Martinez. n1°—pm L. Bidart.

FÁBRICA DE TEGIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
o8—pm

Á los 700,000 Paletos

GRAN SASTRERIA Y ROPERIA

DEL POBRE CÉSAR

CALLE DEL SARANDI ESQUINA CON LA DEL CERRO
Frente á la Botica del Romano.

El propietario de este establecimiento César Ferrary tiene el honor de prevenir á sus favorecedores, y al público en general que acaba de recibir de las mejores casas de confeccion de Paris, un grande y variado surtido de efectos propios como para la estacion, á precios muy módicos.

Se encontrará en su establecimiento lo siguiente:

2,000 Trajes completos de casimir.
2,000 Levitas y Jaquets á la inglesa, negros y de colores.
4,000 Paletós sacos de todas clases.
6,000 Pantalones de paño, casimir ó hilo.
6,000 Chalecos de todas clases.
3,000 Trajes completos de casimir, para niños, de todas edades.

Como tambien un gran surtido de ponchos y ropa hecha, como para campaña, el todo á precio muy reducido
n7—20p.

ITINERARIO GENERAL

Administracion General de Correos.

Itinerario de los correos para el interior de la República.

Para las Piedras y Canelones: los miércoles y sábados.
» Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres los dias 1°, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
» Maldonado, San Cárlos y Rocha: los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
» Mercedes, Soriano y Dolores: los dias 1°, 5, 9, 13, 17, 21 y 25.
» Minas: los dias 1°, 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.
» Pando: los dias 1°, 2, 3, 6, 7, 10, 11, 14, 15, 18, 19, 22, 23, 26, 27 y 30.
» Porongos: los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 30.
» Rosario y Colonia: los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
» Santa Lucia y San José: los dias 1°, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 29 y 30.

La administracion y sucursales recibirán la correspondencia hasta las 4½ de la tarde del dia anterior al designado para su salida.

Despues de esas horas, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Mensagerias Orientales.

26—CALLE DEL URUGUAY—26

Salidas y entradas de Diligencias á la Capital.

ENTRADAS.

Los ... De Santa Lucia y San José.
» 8 18 y 28 De Santa Lucia, San José y Porongos.
» 3 13 y 23 De Santa Lucia, San José y Colonia.
» 2 12 y 22 De Santa Lucia, San José y Mercedes.
» 2 12 y 22 De Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
» 8 y 23 De Cerro-Largo y Artigas.
» 1 5 16 y 24 De la Florida y Durazno.
» 8 y 24 De la Florida, Durazno y Tacuarembó.
» 8 y 24 De Pando y Minas.

Los Lunes, Miércoles, Jueves y Sábados. De las Piedras, Canelones y Santa Lucía.

SALIDAS.

Los 4 8 12 16 20 24 y 29 Para Santa Lucía y San José.
» 3 11 19 y 27 Para Santa Lucía, San José y Porongos.
» 6 14 22 y 29 Para Santa Lucía, San José y Colonia.
» 5 13 21 y 28 Para Santa Lucía, San José y Mercedes.
» 2 10 18 y 26 Para Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
» 12 y 28 Para Cerro-Largo y Artigas.
» 1 2 8 9 16 17 24 y 28 Para la Florida y Durazno.
» 4 12 20 y 28 Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.
» 12 y 28 Para Pando y Minas.

Los Miércoles y Sábados—Para las Piedras, Canelones y Santa Lucía.

DISPOSICIONES GENERALES.

Cada pasajero puede llevar 20 libras de equipaje y por el exceso ó encomiendas hasta 50 libras pagará con arreglo á la tarifa respectiva; los equipajes como las encomiendas y correspondencia pública solo se reciben hasta las OCHO Y MEDIA de la noche.

Una vez tomado un boleto no podrá devolverse sino presentándolo VEINTE Y CUATRO horas antes de la fijada en él para la marcha, y en este mismo caso perdiendo el interesado la mitad de su valor.

No se reciben bultos que escedan de dos tercias varas de largo, media de ancho y una tercia de alto.

Siempre que haya sobrantes de equipajes ó encomiendas serán preferidos los primeros.

El pasajero que falte á la hora fijada en el boleto para la marcha, no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.

LAS HORAS DE SALIDAS,
de los puntos de partida, son las siguientes.

Desde el 1.° de Noviembre al 28 de Febrero 4 1/2 de la mañana.
» » de Marzo al 30 de Abril. 5 »
» » de Mayo al 31 de Agosto. 6 »
» » de Setiembre al 31 de Octubre. 5 »

GERARDO SIENRA, Gerente.

Nueva empresa de Diligencias

AGENCIA EN MONTEVIDEO

Casa de los Srs. Uribe y Duran, calle 25 de Mayo núm. 406.

Para el Cerro-Largo y Artigas, salen los dias 8, 15, 22 y último dia de cada mes, á las diez de la mañana.

Del Cerro-Largo salen los mismos dias.

En la Confiteria de la Buena Moza

Para Pando, sale todos los dias á las 2 de la tarde.

Agencia en el Hótel Malakoff

SALIDAS.

Para San José, Santa Lucía y Piedras, los 3 7 13 17 20 27 y 28
» Porongos, » 7, 12 y 27
» Villa del Rosario y Colonia Suiza » 5 13 20 y 28

Agencias—En San José, confitería, esquina de las calles Arenal Grande y Treinta y Tres, y de donde sale los 6, 14, 21 y último de cada mes.

En Porongos, Café de la Esperanza, en la plaza, y de donde sale los 2, 12 y 22.

NOTA—Las disposiciones y horas de salida son las mismas que las que se registran para las demás diligencias.

Hótel de la Independencia

AGENCIA EN LA PLAZA DEL MISMO NOMBRE

Para Canelones salen los Miércoles y Domingos.

Movimiento de vapores.

Salen de Montevideo á las 5 de la tarde.

EL «RIO DE LA PLATA»
Para Buenos Aires y puertos del Uruguay, los viernes.

EL «TEVERE»
Para Buenos Aires, y puertos del Uruguay los lúnes.

EL «URUGUAY»
Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.

EL «IRON-KING»
Para Bs. Aires y Rosario de Santa Fé, saliendo todos los martes.

Paquetes Europeos.

PAQUETE INGLES «MERSEY»

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó al dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puestos intermedios del 29 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCÉS «CARMEL»

Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 13 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 15 del mismo.

AL CORSÉ ORIENTAL

FÁBRICA DE CORSES

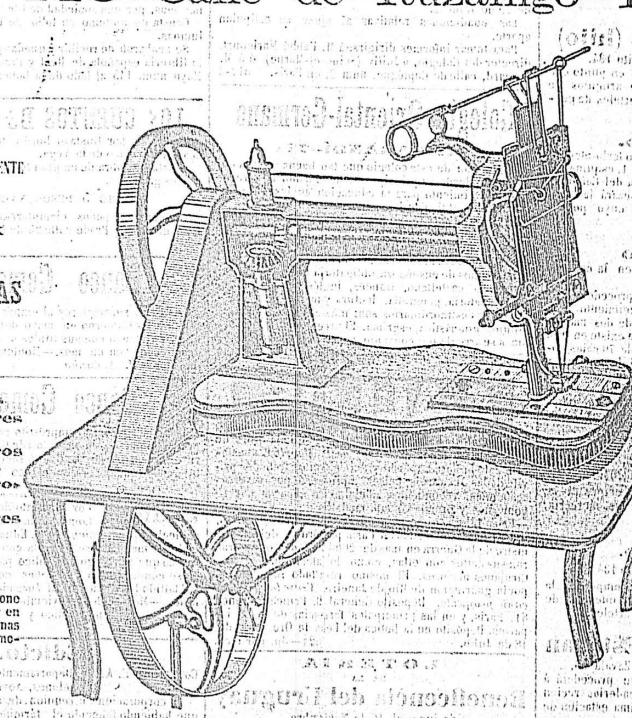
115—Calle de Ituzaingo—115

Esta casa ACABA DE RECIBIR DIRECTAMENTE DE NEW-YORK UN SURTIDO

DE MÁQUINAS

DE COSER DE SINGER Y Cª PARA

Talabarteros
Aparadores
Carpinteros
Cigarreros
Costureras
Molineros
Zapateros
Sastres



El dueño DE ESTE ESTABLECIMIENTO SE COMPROMETE ENSEÑAR Á LOS COMPRADORES TODOS LOS TRABAJOS QUE DESEAREN; AFIANZANDO LAS DICHAS MÁQUINAS POR UN DOCUMENTO. RECIBE ENCARGUES de toda CLASE DE MÁQUINAS de New-York, LONDRES Y PARIS

Se limpia, se compone y se enseña á trabajar en toda clase de máquinas de coser, por precios moderados.

NOTA—Gran surtido de toda clase de fierros para las máquinas de coser, seda, cordones, hilos, de todas clases, aceite, agujas, etc., etc.
n5—15p.

CERVECERIA ORIENTAL

A. DOSSET Y Cª

(Al lado de la quinta del Sr. Narizano)

Los dueños de este establecimiento tienen el honor de participar á sus favorecedores y al público en general que despachan por mayor y menor, cerveza de superior calidad, limonada gazeosa y agua de Seltz de la mejor fabricacion, el todo á precio módico.

Cerveza en barriles y por docena
Limonada gazeosa en sifones
Idem idem en botellas
Etcétera, etcétera

DEPÓSITO, DONDE SE RECIBEN ÓRDENES
302 — CALLE 18 DE JULIO — 302

Al lado de la plaza de Cagancha — (CERVEZERIA-BRERWERY). LOS CARROS DEL ESTABLECIMIENTO DESPACHAN TODOS LOS DIAS.
o19—pm

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Delegado del Superior Gobierno—*Sr. D. JOSÉ MARIA CANTILO* (Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Irurraspel	Señor D. Francisco F. Moreno
» Apolinario Bonitos y Cª	» Lavalle y Rufinos.	» » Enrique Ochoa.
» » Mariano Cabal.	» » Eduardo Lumb.	» » Enrique Tomkinson.
» » Mariano Casares.	Señores Nalli y Mata	» Tomas Tomkinson y Cª
» » Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	» » Zumaran y Cª
» » Viuda é hijos de Gándara.	» » Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno.**

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY.

Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumaran, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política.

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
» » Daniel Zorrilla.	» » Juan Mac. Coll.
» » Juan Quevedo.	» » Leon Domecq.
» » Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 5 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—**1,100,000**	**820**	Pesos plata—**88,000**

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podrán efectuarse en metálico, en papel, ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.** Calle de Misiones 77.

MUDANZA

LA SOMBRERERIA DEL PROGRESO

DE JULIO LEVALLOIS

Se ha trasladado de la calle del 25 de Mayo núm. 208
A la misma calle núm. 255

EN LOS BAJOS DEL CLUB LIBERTAD, ANTIGUA TIENDA DE MODAS DE MA. SUZANA

EN DICHA CASA SE ENCONTRARÁ SIEMPRE

UN GRANDE Y VARIADO SURTIDO

DE

SOMBREROS

Para hombres, Niños y Señoritas
Y CANTIDAD DE ARTICULOS PARA HOMBRE
o20—1m

Dr. PEDRO BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

DE LOS ESTADOS-UNIDOS

200—CALLE 25 DE MAYO—200

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre.
n18

R°. Consolato d' Italia

Per intruzioni ricevute della Regia Legazione si fa noto essere intenzione del Governo di S. M., che gl italiani residenti in questi paise rimangano, come fu già loro raccomandato in altre simili occasioni, completamente neutrali nella guerra scoppiata fra la Spagna e il Chili, astenendosi dal prender in qualsivoglia modo parte attiva sia in pro che contro dell' una ó dell' altra delle due Potenze belligeranti, e specialmente dall' arruolarsi sopra navi armate in corso dalle medesime—Nel qual caso andrebbero soggetti alle pene severe comminate dall' art. 80 dal Codice Penale Marittimo cosi concepito:

«Art. 80—Ogni suddito nostro che senza nostra licenza prenderá servizio á bordo di corsari di Potenze estere non in guerra con Noi, sarà condannato, cioé se sia il capitano o comandante del corsaro, alla pena della galera perpetua, é, se sia un altro individuo dell' equipaggio, alla galera non minore di anni tre ed estensibile sino ad anni venti»—Montevideo, 7 Novembre 1865—Il Console Generale d' Italia—*G. Raff.*
n8—6p

Agencia Maritima

Y DE COMISIONES
DE C. LERCARI

108 — 25 DE AGOSTO — 108

Hay para vender un hermoso campo en Paysandú, á un precio muy módico, como tambien hay para vender varios terrenos, tanto en la ciudad vieja como en la nueva.

Para los Italianos—Que quieran ir á cualquier punto de Europa, ó quieran hacer venir sus familias, pueden pasar por dicha agencia que encontrarán con quien tratar.

En dicha agencia hay para vender carbon de leña, leña de espinillo, de tala, y carbon de piedra por mayor y menor.

Al comercio—En dicha agencia hay buques para fletar para cualquier punto, á precios convencionales.
o31—15p

AGUA GARANTIDA

PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA

217 — CERRITO — 217
o31—1m

LA VIDA DE JESUS

POR

ERNESTO RENAN

TRADUCCION NACIONAL.

Un lindo tomo con 416 pájinas — $n. 1.00.

Se vende en esta imprenta y en las principales Librerias.

Oficial

C. E. Administrativa de Soriano.

Por resolucion superior se llama á propuestas cerradas para la compra de dos áreas de tierras públicas en la jurisdiccion de Mercedes destinadas por la Ley de 19 de Julio de 1862 al templo en construccion.

Dichas áreas son: 1ª compuesta de 1615 cuadras cuadradas, con buenas aguadas y campos inmejorables para la cria de ganado lanar.—2ª Compuesta de 2340 cuadras cuadradas contigua á la anterior y de igual calidad de campo—Están mensuradas sin oposicion y tasadas la primera en 5407 $ 29 centésimos y la segunda en 8124 $ 98 centésimos.

Las propuestas se abrirán en el salon del despacho de la Comision el Lunes 27 de Noviembre próximo, á presencia de los interesados que concurran al acto para ser elevadas las mas ventajosas á la aprobacion del Superior Gobierno, á efecto de otorgarse la competente escritura de venta por la Escribanía de Gobierno y Hacienda.

Las diligencias de mensura y tasacion existen en Secretaria de la Comision donde podrán verse por las personas que se interesen en la compra, todos los dias hábiles desde las diez hasta las doce de la mañana, y desde las tres hasta las cinco de la tarde—Montevideo, Octubre 27 de 1865—*R. R. Paiz*—Secretario interino.
n3—20p

PILDORAS

(Vegetales)

AZUCARADAS



de

BRISTOL

Una revolucion en el Tratamiento Catártico—Infinitas personas consideran las píldoras aperitivas como una especie de medicamento cuya eficácia se destruye tomándole repetidamente. En otras palabras suponen que por moderado que sea el número que se tome al principio, no es posible dejar de tomar al fin grandes dósis. Sin embargo, las **Píldoras Azucaradas de Bristol** forman la gran escepcion—y la única—de esta regla general. Las dósis son siempre moderadas, bastando por lo regular cuatro píldoras para un adulto, y seis en las grandes dósis. El efecto que producen es permanente, y no es necesario continuar tomándolas para impedir una recaida. Para la constipacion, dolor de cabeza crónico y nervioso, desarreglos biliosos, tercianas, dolores de estómago, debilidad general, cólico, é irregularidades del sistema del bello sexo, son un remedio especial. No tienen el menor gusto de medicina. Están acomodadas en frasquitos y se conservan en cualquier clima.—En todas las droguerias acreditadas se hallan las **Píldoras Azucaradas de Bristol** como artículo de marca.

SOMBRERERIA

DE LA PAZ

194—CALLE 25 DE MAYO—194

GRAN BAZAR

DE ARTICULOS ELEGANTES

NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

Recibido por el último paquete francés «Carmel»

Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.

Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville» á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jeune Altessen», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.

Un completo surtido de ALBUMS.

Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.

Un grande y completo surtido de fantasias, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.

CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.

Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.

Riquísimas BOAS de cachemir.

Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.

PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.

Todo á precios
Equitativos,
Baratillo,
Baratisimos.
j11°—pm

Reunion de acreedores.

Se llama á los acreedores de Severo Perez para una reunion que tendrá lugar en Paysandú en casa de D. Juan Larrey apoderado General de Severo Perez, el dia 15 de Noviembre á las 5 de la tarde, presentando cada acreedor sus cuentas respectivas para deliberar lo que se proveerá. Pasado dicho plazo no se atenderá á reclamos.—Noviembre 3 de 1865.

Otro—Se llama á D. José María Gonzalez para que se presente por sí ó por apoderado legal para el arreglo de cuentas con Severo Perez, en casa del Sr. Larrey en Paysandú, si no se presenta dentro de 15 dias se tomarán otras medidas legales. n. 3—15p

Al público

Se avisa á todas las personas que se consideren con derechos ó acreedores del Hotel Restaurant del Comercio calle de las Piedras num. 127, que presenten sus cuentas en el término de seis dias á contar desde la fecha, despues no se admitirá reclamo alguno—Montevideo, Noviembre 8 de 1865.

Prevencion—Tambien se previene á todos los deudores de dicho establecimiento que si no comparecen en el término de cinco dias á chancelar sus cuentas se tomarán otras medidas—*José Baylacq.* n8-6

Gran Fábrica de Zuecos

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

14 — COLONIA — 14

Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud—*Antonio Braga.* o14—pm

Al público

El abajo firmado hace saber al público que desde esta fecha retira el poder general que habia conferido á su sobrino D. Jacinto Sevi lo como administrador de sus intereses—Quedando por consiguiente nulo y de ningun valor todo trato y contrato que desde el dia 20 del corriente se tuviese con dicho señor—San José, Octubre 23 de 1865—*Antonio Balaguer.* o28-15p

PÍLDORAS DE REBILLON

DE IODURO DOBLE

DE HIERRO Y DE QUININA

Los elementos que componen esta preparacion, el *hierro*, el *iodo* y la *quina*, la colocan en la primera fila de las preparaciones ferruginosas. Basta atestiguar los resultados obtenidos por los médicos de los hospitales y los dictámenes de los prácticos mas eminentes que han comprobado su poderosa eficácia en las enfermedades siguientes:

Empobrecimiento de la sangre.	Pérdidas del apetito.
Debilidad.	Convalecencia de las enfermedades largas.
Anemia.	Enfermedades escrofulosas.
Clorosis ó color de opilada.	Pepera.
Flores blancas.	Infarto de las glándulas.
Afecciones del útero.	Humores frios.
Supresion de las reglas y desórdenes de la menstruacion.	Tumores blancos.
Afecciones pulmonares y tisis.	Raquitismo.
Enfermedades del estómago.	Afecciones cancerosas y sifilíticas.
Gastralgias.	Y á consecuencia de enfermedades graves, tales como viruelas, etc.

Vease el *Boletin de terapéutica médica y quirúrgica* del 30 de Noviembre de 1860;

La *Gaceta de los hospitales* del 18 de Julio de 1860, etc. etc.

Además de las *Píldoras de ioduro doble de hierro y de quinina de Rebillon*, los médicos aconsejan igualmente el **Jarabe de ioduro doble de hierro y de quinina** del mismo autor para las personas que no pueden tomar los medicamentos bajo la forma popular ó para los niños.

Este jarabe no tiene como el *del ioduro de hierro* el inconveniente de alterarse y de no poderse conservar.

Pídase el folleto que se dá gratis en casa de los farmacéuticos depositarios.

Para evitar la falsificacion, exíjase en cada frasco de píldoras ó de jarabe la firma del inventor.

Depósito general en *Paris*, en la botica de **REBILLON**, 142, calle du Bac, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.

En Montevideo—A. las Cazes
En Buenos Ayres—Toledo y Moine
y en todas las boticas. s13—pm.

PASTILLAS DIGESTIVAS

DE PEPSINA

DE WASMAN.

Las **Pastillas digestivas de pepsina de Wasman** son empleadas con exelente resultado desde hace algunos años, por las celebridades medicales de Paris, Lóndres, Viena, etc., para todas enfermedades en las cuales la digestion se hace dificil, penosa, imperfecta, hasta imposible, y es el mejor remedio para curar las

Gastralgias,	estómago,
Dispepsias,	Las diarreas á la detencion producidas por las elaboraciones defectuosas de los alimentos.
Embarazos gástricos,	
La Gastritis,	
Las afecciones orgánicas del	

Su accion vivifica la sangre y los órganos de tal manera, que hasta las personas que no padecen afecciones gástricas, y que solo tienen debilidad ó un feble temperamento, por lo que tienen necesidad de alimentos mas nutritivos, hallan en el uso de las *pastillas á la pepsina de Wasman* un medio potente de curacion.

Advertencia importante.—La gran reputacion que han adquirido las *Pastillas á la Pepsina de Wasman* ha producido falsificaciones é imitaciones de que es preciso desconfiar.—Y se pone el público al abrigo de este, exigiendo que las *pastillas* lleven las iniciales de **L. S.**, y el sello de la farmacia **Chevrier.**

Depósito general en Paris botica de **Chevrier**, 21, calle du Faubourg-Montmartre, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.

En Montevideo—A Las Cazes
En Buenos-Ayres—Toledo y Moine
Y en todas las boticas. s13—pm.

Mudanza El abajo firmado hace saber al comercio que se ha mudado la platería que estaba sita en la calle del Cerro núm. 159 á la calle del 18 de Julio núm. 78 al lado de la confitería de la Melodia—Dudero Cayetano. o29—15p

REFRESCO

Tónico-económico Aleman

PARA EL USO DE LOS TRABAJADORES

Los hombres que trabajan espuestos á los rayos del sol, y los que por el movimiento y fuerza están en una traspiracion continua, necesitan de entonar el estómago y reponer la fuerza perdida, para ellos presentamos la Bebida Tónico-económica Alemana.

La receta sacada de un diario aleman *El Obrero* ha sido aprobada y reconocida segun las observaciones hechas por los cuerpos médicos como la mejor *bebida*, para entonar el estómago durante los fuertes calores del estío, preferible á todas las composiciones fermentadas ó ácidas de girgerbeer, cerveza, vinagradas y aguas gaseosas, como las espirituosas ó alcohólicas que se venden bajo los nombres de Punch, Daroles, Hesperidina, Ajenjo etc. y mucho mas barata.

Este refresco se vende en la droguería del Plata de Aug. Las Cazes.—Su conservacion es indefinida, su precio 3 $ 60 cts., la docena de botellas.

Como no se piensa hacer un negocio con este tan útil *refresco* á fin de que el obrero y el trabajador puedan prepararlo mas económicamente se enseñará y se dará la receta gratuitamente—toda idea útil y benéfica debe propagarse.
Oct. 7—30 p.

HÓTEL INDEPENDENCIA

PLAZA INDEPENDENCIA

123—CALLE DE LOS ANDES—**147**

Este gran establecimiento ha sido recientemente aumentado con un nuevo edificio igual al que poseia, con frente á la plaza Independencia y á la calle de los Andes, contando por esto un gran número de cuartos amueblados para huéspedes, salas y salones espaciosos propios para banquetes, etc.

Pudiendo rivalizar en comodidades con cualquiera de los de esta capital.

Se reciben huéspedes, pensionistas, etc., á los cuales garante su dueño un esmerado y confortable trato así como **la mayor modicidad en los precios.**
o15—1m

El Abajo firmado, dueño del bien conocido almacen de la Reja, situado en la calle 25 de Mayo núm. 77 avisa al público en general que ha recibido una partida de vino de Tarragona propio para mesa á diez sentésimos la cuarta ó sea un real; 16$ la cuarterola mas y se encarga de hacer llevar á domicilio, las personas que gusten ocurran al citado almacen ó al otro tambien de su misma propiedad sito en la calle Washington núm. 94 y Perez Castellanos núm 33—*Marcelino Aduris.* n7—5p.

A los estancieros

P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa ha comprado, tanto en Francia como en Alemania, los mejores CARNEROS Y OVEJAS que encontró convenientes para estos paises, en donde debemos pensar en mejorar la conformacion de los animales lanares, á la vez que debemos trabajar para obtener una cantidad mayor de lana, dándole hilos mas largos con mas finura.

Son esos reproductores, reuniendo todas esas cualidades, que P. Giot ofrece á los estancieros, persuadido que serán muy satisfechos de las compras que hicieren, ya que deben contribuir para aumentar sus beneficios.

El establecimiento de P. Giot tiene los CARNEROS Y LAS OVEJAS DE SANGRE MAS PURA, tanto en Rambouillet como en Negrette.

El peso de la lana que esos animales pueden producir en cada año es el siguiente:—los carneros da 15 á 25 ℔, las ovejas de 10 á 20 ℔.

Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios moderados.

Por mas informes dirijirse al establecimiento situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2½ leguas de la capital; ó en Montevideo, 102 calle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar.
o3—pm.

El abajo firmado ha abierto una sastrería en la calle de Misiones, núm. 125, y recomienda al público su bueno y pronto servicio, á precio moderado—*Francisco Schlegel.*

Eine deutsche schneiderei—Hat der unterzeichnete eröffnet in der calle de Misiones núm. 125, und empfiehlt dem deutschen publicum seine gute und schnelle bedienung nebst allerlei ausbesserungen für billige preisen zu liefern—*Francisco Schlegel.*

To the English Population—The person mentioned here below has opened a englisch tailoring establisment en calle Misiones num. 125, wich is recomended to the public for its good and quick service and moderate preises—*Francisco Schlegel.*
o8—20p.

ZARZA - PARRILLA

PARISIENSE

Preparada por vapor

con la zarza roja de Jamaica, y conocida ya como muy superior á todas las demás preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy.

A su gran eficácia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar, ni que su uso cause inconveniente alguno, y luego lo equitativo de su precio.

Depósito en Montevideo—Farmacia de Guillemette, calle del 25 de Mayo num. 394.

En Buenos Aires, en la botica de Demarchi, Toledo y Moine. a13—pm

LA TUTELAR

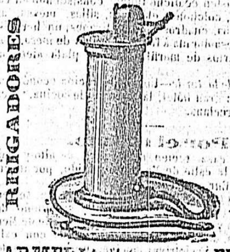
CAJA DE AHORROS

SOBRE EL 3 p. % ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:
R 717,329,316,80 cs.
NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:
95,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO,
31C — CALLE DE LOS 33 — 31C
permanente.

IRRIGADORES — EYGUISIER



ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE H. GAQUEREL

143—CALLE DEL RINCON—**143**

TIJERAS DE TRASQUILAR

El año pasado se vendieron tijeras de trasquilar, marcadas con el nombre de Gaquerel á Montevideo—Como estas dichas tijeras son de peor calidad, y que nunca han sido vendidas en mi casa, prevengo á los Sres. estancieros que nunca he vendido tijeras de trasquilar marcadas con mi nombre—Las solas que se despachan en mi casa son la verdadera marca oveja de Sorby.
o23

CLERC

CASA DE FABRICACION

101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchilleria, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguisier
m17 pm

Para los constructores

DE CASAS DE CAMPO Ó DE ESTRAMUROS

Puertas, ventanas, rejas, y otros objetos usados y en buen estado—Se venden á precios módicos en la calle del 25 de Mayo núm. 397, carpinteria de D. J. Francisco Desalvo. o24—30p

Casitas y cuartos

En la calle de la Isla de Flores y Convencion se venden casitas; unas tienen tres piezas y un patio, letrinas y agua y otras tienen dos piezas y un patio; el precio de ellas son unas por mil pesos y otras por selecientos pesos m/n, y cuartos á doscientos pesos en la calle de Convencion nº 293 hallarán con quien tratar mas abajo el jardin de Pitaluga. o22—pm.

Al comercio

En la Agencia Marítima calle del 25 de Agosto núm. 108, hay buques para fletar para cualquier punto, á precios convencionales—*Cayetano Lercari.* o25-15

Judicial Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia, se cita y emplaza á D. Juan Robles, para que en el término de 20 dias á contar desde la fecha, comparezca por sí ó por medio de apoderado bien instruido y espensado, á estar á derecho en los autos que como cesionario de Maldonado y Santiestevan sigue con D. Matias Gonzalez y tercería esclusyente deducida en los mismos por los Síndicos del concurso de los espresados Maldonado y Santiestevan, bajo apercibimiento que de no verificarlo se seguirá la causa en su rebeldía con los Estrados del Tribunal—Montevideo, Noviembre 10 de 1865—*Juan F. Castro*—Escribano Público. n10—3p

Judicial Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, llamo á todos los acreedores de D. Felipe Grandona, para que á la una de la tarde del dia 13 del corriente comparezcan en la sala del Juzgado, á fin de ser impuestos del estado y memoria presentados por los síndicos, y resolver como corresponde—Montevideo, Noviembre 8 de 1865—*Félix de Lizarsa*—Esc. Púb. y de Com. n10—3p

Para los saladeros

Ó VAPORES.

Hay para vender 230 varas de caños de fierro batido de 2 pulgadas de diámetro interior; se los dará á un precio muy moderado.

Máquina de trillar.

Se vende una montada sobre ruedas, como una carreta, desgrana hasta 80 fanegas por dia—El dueño no pudiendo atenderla la vende muy barata.

Papel de alquitran para techar galpones.

Hay 150 varas que se darán por 2 reales vara, durará mas que el zinc y se enseñará el modo de emplearlo.—Calle Yacaré 13 o20—10p

Al publico Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de propiedad de D. Lázaro Sivori, sito en la calle del Cerro num. 133, en los altos, primer piso, habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1° de 1865.—*Agustin Santos.* n. 75

Gran deposito de maquinas

PARA COSER

FÁBRICAS DE SINGER Y SLOAT.

Por mayor y menor.

Se hallarán en venta en la calle del Rincon núm. 90. Las hay propias para el uso de familias, para sastres, zapateros, talabarteros, fabricantes de arreos para coches, de diferentes gustos y á precios sumamente equitativos.

En la misma casa se enseña á las personas que lo ignoran, la manera de usarlas. s24 1 mes.

F. Rival

Courtier maritime et de commerce

LÉGALEMENT AUTORISÉ.

Ventes et achats sur ordres, des marchandises d'importation et d'exportation.

Cabinet, rue des Missions 37, á Montevideo.—Correspondants á Buenos-Aires. o28—p. m.

Pianos franceses



Liquidacion—Precios reducidos—Casa de P. Faget, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Bord, Pacher, Dotre, Schol, etc, Batailte, Everard, etc. En depósito ó despachados ÓRGANOS PARA IGLESIA.

Mensageria Oriental

25.— URUGUAY — 25

MENSAGERA NÚM. 5.

Mayoral, Pedro Jaymo.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucía

Empezará á servirse desde el Sábado próximo, siendo las salidas de esta los Miércoles y Sábados, y de Santa Lucía los Lúnes y Jueves.

Precio de pasage á las Piedras 50 centésimos, á Canelones 1.50 y á Sta. Lucía 2 $n.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucía

Diligencia particular.

Las salidas de esta son los Lúnes y Jueves, y de Sta. Lucía los Miércoles y Sábados. o12—perm.

Domador

Se ofrece uno para domar y enseñar caballos, sea á saltar zanjas, tranqueras, barreras, y ejercicios para carreras—Ocurrir calle 18 de Julio 117, casa del Sr. Cadet Lespada. n10—10p

A D. Eduardo Cotarelo

En la Secretaría de la Direccion General de Obras Públicas existe un asunto que le interesa, y para cuyo despacho se hace necesaria su presencia—Calle 25 de Mayo núm. 38—*El Secretario.* n10—3p

NUEVO COLON

Ó SEA

Tratado del derecho militar

DE ESPAÑA Y SUS INDIAS.

POR DON ALEJANDRO BACARDI.

Consta de 4 tomos en 4.°

Hay solamente dos ejemplares en la Libreria Española de Real y Prado calle del 25 de Mayo n. 145.
n. 11—6p.

Cigarreria del Laurel.

103—Calle de las Cámaras—103

En dicho establecimiento se ha recibido un surtido de cigarros habanos, imperiales, regalía británica y Pavones (marca Hitte), picadura prensada de la Madriléña y en hebras de la honradez. n. 9—8p

El Dr. W. W. MORGAN

Cirujano Dentista

(DE FILADELFIA)

Está establecido en Montevideo, donde ejecuta toda clase de operaciones DENTALES, de la manera mas elegante y satisfactoria.

Muestras de sus trabajos y piezas suministradas, los diferentes métodos conocidos de la profesion se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados-Unidos, en 1860, como premio mayor, por las mejores muestras dentales, y lo superior de las empladuras.

Dicho Doctor, tiene para vender sus POLVOS DE CORAL que sirven para emblanquear LA DENTADURA, y las ESENCIAS, tambien su NATA-DOLOR, cuyas propiedades anestesian el sentido del dolor instantaneamente, y extirpan las afecciones morbidas de la boca.

31—Calle 25 de Mayo—31
jn20—3m

AGENCIA EN MONTEVIDEO

DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.

ASEGURA, Á PRECIOS EQUITATIVOS,

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista num. 87, En Buenos Aires.

DIRECCION

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
» » Juan Anchorena, *Vice Presidente.*
» » Enrique Ochoa.
» » Manuel S. de Zumaran.
» » Eduardo Lumb.
» » Vicente Casares.
» » Jacobo Parravicini.

AGENTE
» » Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77.
jn20—pm

SOMBRERERIA

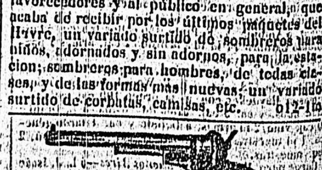
DE EDUARDO DUBARRY

309—SARANDI—309

GRAN REBAJA

POR LIQUIDACION DE NEGOCIO

El dueño de la sombrerería previene á sus favorecedores y al público en general, que acaba de recibir por los últimos paquetes del Havre, un variado surtido de sombreros para niños, adornados y sin adornos, para la estacion; sombreros para hombres, de todas clases, y de las formas mas nuevas, un variado surtido de corbatas, camisas, etc. o12—15p



Revolvers

143—RINCON—143—MONTEVIDEO.

La casa del Sr. Gaquerel acaba de recibir un surtido completo de armas de toda clase, revolvers y pistolas Lefaucheux, escopetas y pistolas de toda clase, cuchillos para saladero, facones, puñales, Fábrica especial de bragueros. El todo á precios equitativos.

En venta por mayor y menor. n20 pm.

Mensageria Oriental

Diligencia para San José—Sale de la Capital los 5, 8, 13, 18, 20, 24 y 20—Entra á la Capital los 1, 5, 10, 15, 19, 21 y 26.—Montevideo, Octubre 1° de 1865.

Sastreria y Roperia

DEL MERCADO

262—CALLE SARANDI—262

Se previene al público que en esta sastrería y roperia se encuentra un gran surtido, propio para la estacion, y á precios muy módicos. n9—1m